

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN HISTORIA DE AMÉRICA LATINA**

**LA OFICIALIZACIÓN DE LA LENGUA COMO ELEMENTO DE
IDENTIDAD NACIONAL EN CONTEXTO PANAMEÑO (1941) Y
PARAGUAYO (1954)**

**POR
ODERAY ANTONIA AROSEMENA BEITIA**

**TESIS PRESENTADA COMO UNO DE LOS REQUISITOS PARA OPTAR AL
TÍTULO DE MAESTRÍA EN HISTORIA DE AMÉRICA LATINA**

**Dirigida por
MAGÍSTER JOSÉ ÁLVARO PREUDHOMME**

Panamá, República de Panamá

2025

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN HISTORIA DE AMÉRICA LATINA**

NÚMERO DE CÓDIGO	<u>CE-PT-327-14-04-24-15</u>
ESTUDIANTE	<u>ODERAY ANTONIA AROSEMENA BEITIA</u>
NÚMERO DE CÉDULA	<u>2-94-1504</u>
TÍTULO AL QUE ASPIRA	<u>MAGÍSTER EN HISTORIA DE AMÉRICA LATINA.</u>
TEMA DE TESIS	<u>DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS</u>
TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	<u>LA OFICIALIZACIÓN DE LA LENGUA COMO ELEMENTO DE IDENTIDAD NACIONAL EN CONTEXTO PANAMEÑO (1941) Y PARAGUAYO (1954).</u>
ASESOR (A)	<u>MAGÍSTER JOSÉ ÁLVARO PREUDHOMME</u>
FIRMA DEL ASESOR	_____
FIRMA DEL ESTUDIANTE	_____
APROBADO POR	_____
	COORDINADOR DEL PROGRAMA

**DIRECTOR DE POST GRADO DE LA VICERRECTORÍA DE
INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO**

**Panamá, República de Panamá
2025**

DEDICATORIA

A mis queridos hijos Sebastián, Julio César y mi compañero doctor Julio César Diaz, quienes han sido mi refugio, mi alegría. Agradezco cada abrazo, cada palabra de aliento y cada momento compartido. Este título es un pequeño reflejo de todo el amor que me han ofrecido. Los amo profundamente.

Oderay

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi sincero agradecimiento a la doctora. Mirna González, a mis colegas doctor Antonio Cortes, y al licenciado César Trent, por su valioso apoyo, realimentación constructiva y por compartir sus conocimientos a lo largo de este proyecto. Su colaboración fue fundamental para el éxito de esta tesis.

Al magíster José Álvaro Preudhomme, asesor de esta investigación, como también a los magísteres Pantaleón García y, magister Bernal Castillo; sus discusiones estimulantes y la pasión por el estudio de la historia, me impulsaron a superar los desafíos y a alcanzar mis metas; de igual forma, a la doctora Fermina Santana, directora del Departamento de Historia, por sus atenciones en favor de mi superación profesional

Asimismo, a mis hermanas Raquel y Dorita por estar presentes en mis anhelos y sueños profesionales. Al igual, al magíster Doris Valdés, a la licenciada Marilis Medina y a la licenciada Lucia Guadamuz, por contar con sus oportunas tertulias relacionadas con mis estudios históricos y culturales en pro de la profesión adquirida.

Oderay

ÍNDICE

RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN	xiii
CAPÍTULO 1	
GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1 Antecedentes de la investigación	2
1.2 Planteamiento del problema	7
1.3 Justificación	9
1.4 Objetivos.....	11
1.4.1 <i>General</i>	11
1.4.2 <i>Específicos</i>	11
1.5 Alcance y cobertura	11
1.6 Delimitación	12
1.7 Limitaciones.....	14
CAPÍTULO 2	
MARCO TEÓRICO (LENGUA, IDENTIDAD Y NACIONALISMO)	17
2.1. Paraguay: Periodo de Alfredo Stroessner (desde 1940 al 15 de agosto de 1954).	19
2.2.1 Antecedentes históricos de la importancia de la lengua guaraní	21
2.2.2. Guerra del Chaco	22
2.2.3. El guaraní como lengua oficial del Paraguay.....	24
2.3 La Constitución y la lengua nacional	26
2.4. Antecedentes históricos de Arnulfo Arias (Panamá periodo presidencial de Arnulfo Arias (1940-1952).....	29
2.5. Efectos económicos, políticos, culturales del Tratado Hay Bunau Varilla y la existencia de la Zona del Canal de Panamá	38
2.5.1. Aspectos culturales del común de los panameños: definición de aculturación para entender los modelos: social, deporte, cine y la música..	40
2.6. Reacción nacionalista a nivel de América Latina, por la gran depresión y de Estados Unidos	48
2.7. Efectos políticos-económicos de la Gran Depresión en Panamá.....	49
2.8. Administración de Arnulfo Arias y la importancia del español y su política nacionalista de (1940-41).	52
CAPÍTULO 3	
MARCO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN	58
3.1 Tipo de investigación.....	59
3.2 Diseño de la investigación	59
3.3 Fuentes de información	61
3.4 Hipótesis.....	63
3.5. Descripción del instrumento.....	65
3.6. Tratamiento de la información.....	67

CAPÍTULO 4	
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	70
CONCLUSIONES	81
RECOMENDACIONES	86
REFERENCIAS	89
BIBLIOGRAFÍA	95
ANEXOS	98

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1 Diseño metodológico general de la investigación</i>	<i>61</i>
<i>Tabla 2 Tipo de fuentes según técnicas e instrumentos aplicados.....</i>	<i>64</i>
<i>Tabla 3 Variables de estudio según tipo, dimensión, indicadores de estudio y técnicas de análisis</i>	<i>66</i>
<i>Tabla 4 Proceso de datos referenciales</i>	<i>69</i>

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1 Emblema e información general de Limba Noastra.....</i>	<i>3</i>
<i>Figura 2 Ejemplos de anglicismos sociales usados en Panamá</i>	<i>44</i>
<i>Figura 3 Anuncio publicitario Alfaro 2003</i>	<i>56</i>
<i>Figura 4 Anuncio de programa de carreras hípicas Alfaro 2003.....</i>	<i>56</i>
<i>Figura 5 Fachada de la época con sus anuncios publicitarios en ingles</i>	<i>57</i>
<i>Figura 6 Imagen representativa de un medio publicitario de la imposición del idioma ingle.</i>	<i>57</i>
<i>Figura 7 Instrumento 1.....</i>	<i>99</i>
<i>Figura 8 Instrumento 2.....</i>	<i>100</i>

RESUMEN

En el contexto del papel del lenguaje como elemento identitario histórico, sobre sale el caso panameño que oficializa el castellano como lengua oficial frente a la aculturación estadounidense en 1941 y, en caso paraguayo al cooficializar la lengua originaria guaraní junto al castellano, demuestran la relevancia del idioma como identidad nacional, y protagonista de los hechos históricos en ambos países, se destacan, hechos que se constatan en publicaciones y actividades académicas y profesionales que han permitido recalcar, conocer y rescatar información sobre este estudio; sobre la base metodológica de análisis documental hermenéutico, cuya producción científica, ha logrado corroborar para Panamá y Paraguay un aporte significativo para los futuros estudios de la temática en el continente americano. Particularmente, fue satisfactoria la relevancia del trabajo para preservación, estudio y ampliación de las lenguas originarias, al ver el ejemplo paraguayo y panameño frente a la influencia del inglés y el ser social hispanoamericano.

Palabras clave: lengua, identidad nacional, nacionalismo, cooficial.

ABSTRACT

In the context of language as a historical marker of identity, two cases stand out in Latin America. In Panama, Spanish was declared the official language in 1941 as a response to U.S. cultural influence, while in Paraguay, the co-official recognition of Guaraní alongside Spanish, demonstrates the role of language as a cornerstone of national identity and a key actor in historical processes for both countries. These facts were documented through publications, academic and professional activities that have contributed to highlighting, preserving, and expanding knowledge on this subject. Using a hermeneutic documentary analysis methodology, the research confirms that both Panama and Paraguay offer significant contributions to future studies on linguistic identity across the Americas. Notably, the relevance of this work lies in its impact on the preservation, study, and revitalization of indigenous languages, as illustrated by the Paraguayan and Panamanian experiences in the face of English influence and the broader Hispanic American social context.

Keywords: language, national identity, nationalism, and coofficial.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de esta investigación nos refiere a los antecedentes relacionados con, el estudio, de los casos de Paraguay y Panamá sobre la oficialización de la lengua del español y la cooficial del guaraní. Además, se hace hincapié en el planteamiento del problema, enmarcando la importancia de la investigación y donde se justifica la validez de este; sobre todo, para las entidades institucionales en la que se infiere, por ejemplo: «la investigación histórica», y que se requiere destacar qué se ha publicado y qué se debe investigar como aportes a esta ciencia dando por asentado el primer capítulo de este documento.

Como inicio, se presentan las generalidades que concierne a la investigación, el marco teórico a partir de tres grandes planteamientos: en el primero los conceptos y definiciones que aportan claridad a la investigación; seguidamente, el esquema normativo que respalda la veracidad e importancia de la historia cuyo carácter científico aporta a ese devenir de lo que fue el proceso que dio pie a la oficialización del castellano o español como lengua oficial de la República de Panamá y del guaraní como lengua oficial junto al castellano en Paraguay. Por otra parte, este capítulo destaca la metodología aplicada al presente estudio y sus resultados, con base a fuentes escritas, como obras, textos, diccionarios, memorias, documentos oficiales y entrevistas con autoridades sobre el tema.

Seguidamente, en el capítulo segundo, se aborda el desarrollo de los hechos históricos, políticos y sociales que motivaron en Paraguay la cooficialización del guaraní; sobre todo, como elemento de identidad nacional y su protagonismo histórico en el periodo del general Alfredo Stroessner y, en el caso panameño, la gran influencia que ejercía Estados Unidos y las causas por la que el presidente Arnulfo Arias Madrid oficializa el castellano constitucionalmente como lengua oficial y por la defensa del idioma en Panamá.

Es así como corresponde al tercer capítulo, la presentación de los análisis de los datos, concluyendo con los resultados, circunscribiendo la verificación de la hipótesis planteada, que dan conclusiones en función a los aportes que plantea el tema por investigar, dentro de la historia como disciplina científica social, pues es prácticamente inédito dentro la historiografía generada en la Universidad de Panamá.

Finalmente, se indica que el tema ofrece la oportunidad de incursionar en otros estudios históricos que aborden elementos culturales que afianzan el sentido de la nacionalidad frente a la injerencia de elementos aleatorios, y se analicen casos que manifiestan características similares en otros países de América Latina en los que reafirman la identidad nacional a través de la lengua.

CAPÍTULO 1
GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Antecedentes de la investigación

En América Latina no se ha desarrollado estudios relacionados con proceso históricos de la lengua, a través de investigaciones de obras que contienen una elaboración en la defensa del castellano, tal es el caso de Paraguay. Que sustentan la importancia del español en sus aspectos nacionalistas y pertinentes a la identidad nacional. Así como la importancia de la lengua guaraní, que se utilizó para enviar mensajes a las tropas, con el fin de que no se descifrarán fácilmente los mensajes; en concreto, la Guerra del Chaco (9 de septiembre 1932 al 12 de junio de 1935) contra Bolivia en los años 1930, cuando estuvieron en situaciones de conflicto.

Es indudable que la aculturación dentro del siglo XX hispanohablante se reflejaba más que nada, en las élites económicas, políticas y la imitación era una forma de expresar un *statu quo*; como en efecto lo señaló E. Branckford Burns en *La Miseria del Progreso*, 1980, se buscaba convertir a sus capitales en «una París o Londres», y claro está, el idioma inglés y francés eran de dominio elitista. Frente a este hecho, el Romanticismo y luego el Modernismo reflejaban en la literatura hispana una alerta y defensa del idioma llegado de España como parte del ser nacional, e, incluso, lo observamos levemente en la obra de Martin Feuillet donde este poeta chorrerano, a través del diálogo de dos mujeres afrodescendientes, expresa: «que desde que llegaron tantos gringos de Engalatterra toito el mundo quiere hablar inglé». (Figuroa, 1982).

Es por ello, que la importancia del idioma dentro de la identidad de una sociedad y nación es un hecho que no se da solamente en Hispanoamérica, lo vemos también en los siguientes casos extrarregionales. Primero en Europa, con la República de Moldavia, que históricamente era parte mayoritaria de la antigua Besarabia, pero el idioma de estos era el rumano, lengua latina, y que formó parte de la llamada Gran Rumania hasta inicios de la década de 1920 y que la antigua Unión de Repúblicas Socialista Soviéticas (U.R.S.S.) anexó. Intentó suprimir el idioma e identidad de esta región llamándola moldava a ese rumano hablado y escrito en el alfabeto latino, y además de imponer el ruso. A todo ello, persistió en ese pueblo su vínculo con su idioma materno y una vez desintegrada la U.R.S.S. y ellos obtener la independencia reafirma su idioma incluso en sus símbolos nacionales, en su himno nacional cuyo título es «Nuestra Lengua», tal como se aprecia en la figura 1.

Figura 1 Emblema e información general de Limba Noastră



Fuente: (Kiddle, 2025)

El otro caso interesante lo vimos en Norteamérica, donde los pueblos autóctonos conocidos para identificarlos en la historia como Pieles Rojas han mantenido en muchos aspectos la existencia de sus lenguas maternas, y se da un hecho particular con la lengua navajo, al ser utilizada por el ejército estadounidense para enviar mensajes cifrados en plenas batallas contra los japoneses.

En Panamá, por ejemplo, al hablar de la defensa del español, enfocado a su identidad, existe poca información de la temática, igual con la inclusión con las lenguas indígenas.

En el proceso histórico, en el caso de Panamá, esta «Acción Comunal», con su lema que expresaba «Habla en español y cuenten en balboas» y en la Constitución de 1941, cuando se oficializa el idioma castellano como idioma oficial de Panamá. Constitución de 1941; título 1, disposiciones generales, «Artículo 10: El castellano es el idioma oficial de la República. Es función del Estado velar por su pureza, conservación y enseñanza en todo el país». (Fábrega y otros, 1987),

La lengua, como elemento fundamental de identidad nacional en las constituciones de Panamá (1941) y Paraguay (1954), llamó poderosamente la atención en cuanto al efecto que tiene el idioma en la estructuración de la identidad nacional de un pueblo, nación o Estado; particularmente y en nuestro caso, Panamá, a nivel de trabajo de graduación, no es tocado como tema central de investigaciones en historia. En el Diccionario Académico Nacional (1970), se

señala: «lengua oficial sería la que un Estado tiene como propia para la publicación de todos sus instrumentos legales y, en determinados países, la que, de entre todas las lenguas nacionales, sirve como instrumento de comunicación para los ciudadanos que hablan diversidad de lenguas regionales. Según esto, nacionales son todas las lenguas que se hablan en los territorios de un país, pero oficial sólo es una, la que sirve como vehículo comunicativo a todos los connacionales, con independencia de cuál sea la lengua vernácula que hablen».

De igual manera, el argumento ha sido estudiado ligeramente, como lo observamos en La Historia de Panamá en sus textos, tomo II de Carlos Manuel Gasteazoro, al plantear el lema del movimiento nacionalista de Acción Comunal frente a la aculturación e influencia in crescendo del inglés: «Hable en español y cuente en balboas». Sin embargo, no se ha profundizado en esta dicha temática. Sí hay estudios del inglés y su influencia lingüística en Panamá, como lo observamos en las obras del doctor Ricardo J Alfaro el *Diccionario de Anglicismos* y la del doctor Baltazar Isaza Calderón *Diccionario de panameñismos*, pero a pesar de su aporte cultural no son trabajos históricos en sí.

Cabe señalar que el tema, se presenta atractivo desde la perspectiva histórica donde los conceptos temáticos de lengua e identidad nacional constituyen un campo de investigación que permite una valoración de las lenguas nativas en un contexto cultural que intenta invisibilizar la importancia capital en las circunstancias históricas.

De manera que, en el caso panameño, frente a la abrumadora influencia política, económica, militar de la presencia estadounidense en Panamá y su consecuencia directa: la existencia de la Zona del Canal de Panamá, de la injerencia de ciudadanos norteros en los altos cargos administrativos del Estado; y al contingente militar presente en esa zona. Por otro lado, la impronta de los medios de comunicación (cine, música, radio, prensa escrita) constituye elementos conspirativos que inciden en una valoración de la lengua castellana como elemento clave en la solidificación de nuestra identidad como panameños. Por estas razones, no se han desarrollado el abordaje de este tema.

En el caso de Paraguay, se da una condición *sui generis* dado que fue el primer país de América Hispana en formalizar la lengua guaraní (materna de los indígenas) como lengua oficial.

Por otra parte, el guaraní fue ampliamente utilizado por los jesuitas en la formación educativa de las misiones paraguayas, incluso, traduciendo del guaraní al español muchos escritos, (novelas, obras de teatro, etc.). El guaraní precolombino fue evolucionando de tal suerte que ya entrado el siglo XIX, no era lengua hablada solo por los indígenas, sino fue utilizado también por los criollos. Por ejemplo, el dictador Alfredo Stroessner pronunció muchos discursos en guaraní. De tal manera que, llegó a ser el primer cooficial indígena junto con el español. Es más, es lengua regional oficial en partes de Argentina y Brasil.

1.2 Planteamiento del problema

Desde el punto de vista de la historia latinoamericana, la injerencia de grupos migrantes, en especial del norteamericano cuya lengua es la inglesa, ha mermado el idioma español, a través del cine, la televisión, el dominio comercial, por dar ejemplos y que ha modificado el idioma español mediante el uso de anglicismos, con las expresiones cotidianas en países, como Panamá y Paraguay.

Por tanto, no se ha ponderado la importancia histórica del español en Panamá en sus aspectos de identidad nacional; por ello, se hace necesario y justificable un estudio a nivel universitario. Y el papel que ha jugado la corrección y fortalecimiento de la identidad nacional, frente a la injerencia del inglés estadounidense y la Zona del Canal. A partir de esta premisa, otras interrogantes como, por ejemplo:

1. ¿Qué causas se dieron para que la lengua de cada país se oficializara, en ambos casos en estudio?
2. ¿Qué medidas jurídicas fueron tomadas como verdades para la oficialización de una lengua, los casos dos en estudio?
3. ¿Cuáles hechos históricos que mantuvieron la defensa del español?
4. ¿Memorias de Estado?
5. ¿Cuáles son esos eventos históricos que permiten la defensa de cada lengua?
6. ¿Qué ejercicio se dio ante la injerencia de la denominada Zona del Canal?

Por otra parte, no hay una política concreta del Estado para fortalecer el correcto uso del español como lengua nacional en su uso comercial e institucional. El idioma español ha sido protagonista de hechos históricos.

De allí, que autores como Borja Alonso (2020), consideran importante que «los países de América donde sus lenguas -inglés, francés, portugués, español- han sido importadas y se teme no ser suficientemente libres, además de la independencia política, no muestran una pretendida independencia lingüística. El planteamiento del problema sobre estas bases no es correcto, según demostró Amado Alonso. Sí me parece útil señalar qué se entiende en América por lengua nacional y qué por lengua oficial. Vemos pues, que las cosas están claras lingüística y jurídicamente en muchos sitios, pero, en otros, la conciencia de la inexactitud de llamar sólo nacional a la lengua oficial ha motivado precisiones».

El concepto identidad, que también será estudiado en este trabajo, se define, según La Real Academia de la Lengua Española, como el: «Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás». (Lengua, 2025).

En el contexto de la historia, se define como identidad nacional: «el sentimiento de pertenencia a una comunidad histórica, cultural, lingüística y social, que corresponde, en mayor o menor medida, a algún país, región o comunidad política». (Vega, 2020).

En lo particular, coincido con la definición que nos suministra Antonio Luis Vicente Canela y María Teresa Ramos, citando a Talavera Fernández: «La Identidad nacional se puede definir como el sentimiento subjetivo del individuo a pertenecer a una nación concreta, a una comunidad en la que existen diversos elementos que la cohesionan y la hacen única, como por ejemplo la lengua, la religión, la cultura, la etnia, etc.; siendo estos elementos objetivos sobre los cuales se asienta el sentimiento de pertenencia a, una comunidad nacional».

1.3 Justificación

El estudio es innovador por el proceso histórico del español, que es dado en la América Latina desde la llegada de grupos migrantes en el siglo XIX, continuando en el siglo XX, mediante personas de diferentes continentes que han introducido palabras extranjeras que forman parte de la cotidianidad en el panameño y el paraguayo. Transformando, de esta manera, el uso del español en una mezcla de vocablos como, por ejemplo: *hot cake*, *cuara* (*quater*, ambas en inglés) llevando al español al uso de anglicismos («Vocablo o giro de la lengua inglesa empleado en otra». [RAE]). Este problema de la lengua denota a simple vista un debilitamiento para la identidad nacional. Por consiguiente, el análisis de un estudio histórico comparativo entre dos países con características parecidas en el fortalecimiento de su idioma nacional: Paraguay y Panamá.

El discernimiento usado en el caso de Panamá de «Crisol de Razas», tal criterio hace referencia al mestizaje ocurrido durante la colonia y la construcción del ferrocarril interoceánico, y finalmente, con la construcción del Canal, trae una

simbología muy marcada de identidad nacional por el idioma; lo cual constituye una falsa apreciación de la identidad y su vinculación con la lengua. El empleo de celebraciones de los diferentes grupos étnicos en el país denota un estudio más respecto en acentuar la diversidad étnica al referirse a los varios grupos indígenas que conviven en la región centroamericana llamada Panamá y sus grupos afroantillanos, grupos asiáticos, grupos europeos y minorías étnicas. Un acercamiento desde la ley constitucional nos permite los análisis históricos de la lengua.

En este sentido, observamos lo que expone Pizzurno (2017), en cuanto a su enfoque de identidad y nacionalismo, la profesora Pizzurno enfatiza cómo los imaginarios sociales y raciales han configurado la percepción de la nación y la identidad panameña. Comenta que, al examinar la construcción de la identidad nacional panameña como un proceso complejo y dinámico, marcado por la interacción de diversas etnias, clases sociales y la influencia de potencias extranjeras.

La importancia del tema es establecer la gran agonía de América Latina, la búsqueda de su identidad, y particularmente en países como Paraguay y Panamá, porque cada vez que se mira al espejo no se ve su rostro. Por esa razón, uno de sus grandes esfuerzos en esa identidad es, esclarecer la importancia del habla en proceso de cohesión en torno a lo nacional. De manera que desde el punto de vista de la diacronía histórica pueden percibirse diversas tendencias en

vincular el habla con la identidad nacional tal como ocurre con Paraguay y Panamá.

1.4 Objetivos

1.4.1 General

- ✓ Analizar los factores que han conllevado a la institucionalización y oficialización de la lengua como elementos de identidad nacional y cultural en las repúblicas de Panamá y Paraguay.

1.4.2 Específicos

- ✓ Identificar los factores que determinaron la lengua como elemento de identidad nacional en los casos de estudio.
- ✓ Estudiar, asimismo, el comportamiento que tuvo la lengua como elemento de identidad nacional en cada uno de los países, motivo de estudio.
- ✓ Establecer los contrastes y acercamientos que se dieron en la definición de la lengua como factor de identidad nacional en los casos estudiados.

1.5 Alcance y cobertura

Se centra en el análisis de la institucionalización de la lengua como elemento de identidad nacional en Panamá y Paraguay, investigando los factores históricos, sociales y culturales que influyeron en este proceso.

Asimismo, el estudio busca analizar y contrastar cómo la lengua influyó en la identidad nacional en Panamá y Paraguay.

Esto implica identificar puntos en común y diferencias en la forma en que se percibió y utilizó la lengua como elemento de identidad en ambos países.

1.6 Delimitación

La misma se circunscribe al análisis del proceso de oficialización de la lengua: como elemento constitutivo de la identidad nacional, entendido como el conjunto de políticas lingüísticas, marcos jurídicos y decisiones estatales mediante los cuales una nación establece formalmente una o más lenguas como idiomas oficiales dentro de su territorio. Este fenómeno trasciende la mera formalización jurídica, configurándose como un mecanismo de construcción simbólica y material de la identidad nacional.

Por otra parte, y conforme al contexto geográfico el estudio se enfoca en dos casos paradigmáticos del ámbito latinoamericano: República del Paraguay, se hace un examen del marco constitucional y las políticas lingüísticas desarrolladas en el contexto sudamericano. En la República de Panamá, su análisis del proceso de oficialización lingüística posterior a su separación de Colombia (1903).

También, el estudio se concentra en dos momentos históricos cruciales: caso panameño (1941), se analiza el periodo correspondiente a la promulgación de la Constitución de 1941, documento que consolidó aspectos fundamentales de

la institucionalización lingüística panameña, en el contexto de las transformaciones políticas-sociales de mediados del siglo XX. En el caso paraguayo (1954), se explora el proceso de oficialización constitucional desarrollado con la Constitución de 1954, momento histórico que estableció un precedente significativo en materia de política lingüística en América Latina, particularmente en relación con el reconocimiento del bilingüismo español-guaraní.

Cabe señalar, que el escrito adopta una perspectiva histórico-explicativa que permite identificar; las particularidades contextuales de cada proceso de oficialización; los factores sociopolíticos determinantes en cada caso; las implicaciones de largo plazo en la construcción de identidades nacionales y los mecanismos institucionales empleados para la implementación de políticas lingüísticas.

Esta delimitación temática permite contribuir al campo de estudios sobre política lingüística e identidad nacional en América Latina, proporcionando elementos para la comprensión de los procesos de construcción estatal y nacional en contextos poscoloniales, así como para el análisis de balance de estrategias de integración nacional a través de la oficialización idiomática.

También, ofrece un marco analítico específico para comprender las dinámicas de oficialización de los idiomas como instrumentos de legitimación estatal y cohesión social.

1.7 Limitaciones

La información de este estudio presenta una serie de limitaciones inherentes al diseño metodológico, la disponibilidad de fuentes documentales, el reconocimiento explícito para establecer el alcance interpretativo de los hallazgos y orientar futuras investigaciones en el campo político lingüístico.

El enfoque entre los casos panameño y paraguayo enfrenta desafíos metodológicos significativos derivados de la heterogeneidad contextual. La disparidad temporal de trece años entre ambos procesos constitucionales (1941-1954) introduce variables históricas para comprometer los fenómenos estudiados. Entre los contextos geopolíticos divergentes, Panamá se insertó en la esfera de influencia estadounidense y Paraguay en el sistema regional sudamericano configuran marcos de referencias distintos que condicionan las estrategias de construcción nacional y consecuentemente, las políticas implementadas, geográficas e históricas:

El estudio se centra en dos países específicos (Panamá y Paraguay) y en momentos históricos concretos (1941 y 1954). Esto en alguna medida, limitó la generalización de los resultados de otros países latinoamericanos, inclusive en otros períodos históricos. Asimismo, la complejidad del constructo identidad nacional, y los procesos de construcción identitario y subestimando otros factores culturales, económicos y políticos que contribuyen a la configuración de identidades colectivas.

Adicionalmente, las tradiciones jurídico-constitucionales de ambos países responden a genealogías institucionales diferentes, lo que puede generar sesgos interpretativos en el análisis de los marcos normativos de oficialización lingüística. Esta divergencia sistemática plantea interrogantes sobre la validez de las generalizaciones derivadas del estudio.

La investigación enfrenta restricciones significativas en el acceso a la documentación primaria. La dispersión de archivos constitucionales, actas parlamentarias y documentos deliberativos en instituciones públicas de ambos países limita la reconstrucción integral de los procesos de oficialización. La posible inexistencia o inaccesibilidad de registros sobre debates previos a la sanción constitucional constituye una limitación crítica para comprender las dimensiones políticas y sociales subyacentes a las decisiones de la política lingüística.

De allí que, los sesgos inherentes a las fuentes oficiales representan otra limitación sustancial, dado que los documentos estatales tienden a reflejar perspectivas hegemónicas, omitiendo frecuentemente las voces de grupos minoritarios, comunidades indígenas y sectores sociales subalternos que pueden haber participado o han sido afectados por los procesos de oficialización.

En las fuentes secundarias relevantes, por ejemplo, para el estudio, especialmente en lo que respecta a la documentación histórica y los estudios existentes sobre el tema en ambos países, hubo falta de datos disponibles y/o

confiables, información sobre el presupuesto, los recursos disponibles, el tiempo y el personal, lo que restringió el apoyo nulo a nivel institucional y en las bibliotecas no se tienen el material actualizado en los archivos de hemerotecas, ni de libros. Careciendo de material digitalizado, así como los documentos en archivos están en estado de deterioro extremo, inhabilitando la posibilidad de consultarlo, dificultando el proceso de investigación.

CAPÍTULO 2
MARCO TEÓRICO (LENGUA, IDENTIDAD Y NACIONALISMO)

Los planteamientos en este capítulo son abordados según la importancia y el papel fundamental que desempeña el idioma español como símbolo de identidad y formación nacional en Paraguay y Panamá. Se analizarán las particularidades históricas y culturales que han definido la presencia del castellano en ambos países, así como los procesos que llevaron a su oficialización como lengua principal.

A través de hechos concretos, hay que destacar como el español ha contribuido a la cohesión social y al desarrollo de una identidad nacional, reconociendo al mismo tiempo las particularidades lingüísticas y el reconocimiento de otras lenguas en el contexto de cada nación. Esta revisión permitirá comprender la trascendencia del español no solo como herramienta de comunicación sino también como elemento central en la construcción de la identidad colectiva de Paraguay y Panamá.

De igual manera, la oficialización del idioma guaraní en conjunto con el castellano se verifica en el periodo de gobierno del General Alfredo Stroessner, desde el 15 agosto de 1954 hasta su derrocamiento el 3 de febrero de 1989; pero observemos brevemente el contexto histórico que le permitió hacerse en el poder como militar de carrera. Se destacó como piloto de la aviación militar en la Guerra del Chaco, siendo condecorado por sus acciones y logros. Su carrera militar fue en ascenso raudo y efectivo en la década de 1940, y era grado Mayor a inicios de esta; logrando consolidar sus contactos con las altas esferas castrenses y miembros de la alta sociedad al estallar la Guerra Civil de 1947, también lideró las

fuerzas del Gobierno. (Asociación Nacional Republicana, s.f., BBC News Mundo, 2019).

2.1. Paraguay: Periodo de Alfredo Stroessner (desde 1940 al 15 de agosto de 1954).

Alfredo Stroessner gobernó Paraguay desde el 15 de agosto de 1954 hasta su derrocamiento el 3 de febrero de 1989, pero su ascenso al poder se gestó en el contexto histórico entre 1940 y 1954. Durante este periodo clave, se consolidó como figura militar y política, de allí que su carrera militar fue ascendida en 1940 a Mayor y enviado a Brasil como agregado militar. (A N R 2021). Posteriormente y durante la Guerra Civil de 1947, lideró fuerzas gubernamentales contra rebeldes, ganando influencia política. (Smink, 2019).

En las propuestas de su gobierno inicial (1954), al asumir el poder, Stroessner planteó un programa basado en:

Fundamentar la consolidación de la alianza entre el Partido Colorado y las Fuerzas Armadas, con la orientación de un «programa de resurgimiento nacional».

Garantizar la estabilidad política, la eficiencia militar y la grandeza nacional, en la unión del pueblo de Colorado con las Fuerzas Armadas. Este programa se basó en un autoritarismo que buscaba poner fin a la inestabilidad política crónica del país mediante el control militar y partidario. (Pozzo, 2016).

La constitución de un gabinete con fuerte presencia militar evidenció el predominio castrense en la gestión del Estado tras el Golpe de 1954.

La instalación de un estado de sitio, casi permanente, permitió suspender las garantías constitucionales para mantener un régimen de excepción.

La promoción de un discurso nacionalista autoritario, centrado en la estabilidad, el progreso y la modernización, aunque bajo un esquema represivo y de control social. (Pozzo, 2016; Friggeri, 2017).

La cooperación inicial con sectores civiles aliados, aunque subordinados a la hegemonía militar, para sostener un programa económico y social que diera soporte al régimen.

La política de aislamiento selectivo permitió el asentamiento de grupos evangélicos estadounidenses y acogió a dictadores exiliados como Anastasio Somoza (el cual fue asesinado por un comando sandinista en Asunción, Paraguay).

En la diplomacia de Guerra Fría, votó sistemáticamente a favor de iniciativas estadounidense en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la

Organización de Estados Americanos (OEA), reforzando su imagen como baluarte anticomunista.

Esta gestión priorizó la supervivencia del régimen mediante alianzas que le proporcionaron recursos económicos, respaldo político y herramientas represivas, mientras marginaba a actores críticos de su gobierno autoritario.

2.2.1 Antecedentes históricos de la importancia de la lengua guaraní

En sus orígenes, la lengua guaraní perteneció al tronco lingüístico tupi-guaraní, con presencia desde el 3000 a.C en América del Sur, República fundada por los jesuitas. Primer dictador de América Latina. Del antiguo régimen, el Paraguay conservó el absolutismo y el aislamiento; su evolución es particular no existe la perenne anarquía que aqueja a los países tropicales ni tampoco la lucha entre caudillos que se disputan las provincias y las riquezas; los dictadores imponen su implacable voluntad.

Además, la autocracia niveló clases y razas formando, así, en el Paraguay aislado, una nueva casta mestiza de guaraníes y españoles, estos dictadores profesaban un americanismo estricto que los llevó a expulsar a los extranjeros y a desear que la República se bastase a sí misma; incluso, prohibieron el matrimonio de paraguayos de raza blanca con extranjeros (García Calderón, 1979 pp. 102–103), el doctor. Francia sometió, a la iglesia, nombraba curas y obispos; desconoció la autoridad del Vaticano. Alentaba el matrimonio entre indios y extranjeros escogidos cuidadosamente para mejorar la raza; obligaba a los

terratenientes a cultivar sus tierras, no quería ociosos en sus dominios. Gobernó de 1811 a 1840. (Fernández, 2002).

Los jesuitas estandarizaron su escritura en el siglo XVII, creando gramáticas y traduciendo textos religiosos. En 1810, Manuel Belgrano usó el guaraní en proclamas oficiales, reconociendo su importancia social.

Durante la Guerra del Chaco, fue herramienta de cohesión nacional y comunicación militar.

Una vez oficializado en 1992 por la Constitución paraguaya, mantiene vitalidad con el 90% de hablantes bilingües. Su resistencia histórica se debe a factores como el mestizaje, el rol evangelizador de las misiones jesuítica y su uso como símbolo de identidad durante conflictos nacionales.

2.2.2. Guerra del Chaco

La Guerra del Chaco (1932-1935) tuvo una importancia decisiva en la valorización y uso del guaraní en Paraguay, específicamente en el ámbito militar y social. Durante el conflicto, el 28 de mayo de 1933, el general José Félix Estigarribia declaró el guaraní como idioma oficial para las comunicaciones militares, con el fin de mantener la seguridad y evitar que los bolivianos descifrarán las claves secretas, ya que la mayoría de ellas estaban en guaraní.

Esto permitió que Paraguay utilizara su lengua nativa como un arma estratégica, facilitando la identidad y la cohesión entre oficiales y soldados, en su mayoría campesinos que hablaban guaraní. El idioma se convirtió así en un vehículo de mando, compañerismo y patriotismo, además de un símbolo de resistencia y triunfo nacional.

El guaraní sirvió, además, para que los paraguayos se reconocieran entre sí y evitaran confusiones sangrientas, y estuvo presente en la cultura de la guerra, desde notas para los jefes y soldados hasta canciones y obras teatrales que animaban a las tropas. Se reconoce que el guaraní fue un idioma clave para la victoria paraguaya y su fortalecimiento posterior como símbolo de identidad nacional, incluso durante las negociaciones de paz, donde funcionó como una barrera lingüística frente a los bolivianos y espías extranjeros

De allí, que las consecuencias lingüísticas de la Guerra de Chaco en Paraguay fueron profundas y significativas para el idioma guaraní y la identidad nacional. El conflicto impulsó un resurgimiento y fortalecimiento del guaraní, que durante la guerra fue declarado idioma oficial para las comunidades militares, lo que permitió tanto la seguridad en códigos y claves como la cohesión entre oficiales y soldados, muchos de los cuales eran campesinos hablantes de esta lengua. Esto reforzó el valor del guaraní como símbolo de resistencia, orgullo y patriotismo paraguayo.

Tras la guerra, el guaraní se consolidó como un emblema cultural y lingüístico nacional, incrementando su prestigio y respeto tanto dentro del ejército como en la sociedad civil. Su uso en la guerra también significó que trascendiera el campo militar para ganar relevancia en obras literarias, poesías, música y hasta en la diplomacia y negociaciones posteriores. En consecuencia, se revitalizó la percepción del guaraní como lengua oficial y patrimonio intangible clave para la identidad paraguaya, establecimiento bases para su estatus actual de lengua oficial en Paraguay junto al español, lo que significa que la Guerra del Chaco fue un catalizador para la recuperación del guaraní, elevándolo de una lengua mayoritariamente oral y rural a un idioma de legitimidad nacional, orgullo y uso político y militar, con lazos directos al sentimiento de unidad y valentía paraguaya frente a la adversidad.

2.2.3. El guaraní como lengua oficial del Paraguay

Durante el régimen de Alfredo Stroessner en Paraguay (1954-1989), el uso del guaraní, como símbolo de identidad nacional, fue selectivo y estratégico. Stroessner utilizó el guaraní en momentos específicos para legitimar su gobierno y promover una imagen de nación unida, especialmente en eventos oficiales y campañas propagandísticas. Sin embargo, no hay años específicos en los que pueda decirse que Stroessner intensificara el uso del guaraní como símbolo de identidad nacional de manera consistente.

a) Contexto Histórico: Primeras décadas del Régimen (1950s-1960s): En estos años, Stroessner inicialmente utilizó el guaraní en algunos contextos oficiales para promover una imagen de líder nacionalista y conectado con las raíces paraguayas.

Década de 1970: Durante este período, el régimen de Stroessner siguió manteniendo una estrecha relación con el español como lengua predominante en contextos oficiales, pero ocasionalmente usaba el guaraní para legitimarse ante sectores populares.

Década de 1980: La utilización del guaraní como símbolo de identidad nacional continuó siendo selectiva. El régimen mantenía un control estricto sobre las expresiones culturales, asociando el guaraní a un nacionalismo que no cuestionara su autoridad.

b) Estrategia propagandística. Stroessner recurrió al guaraní cuando le era políticamente conveniente, como en:

Campañas electorales y eventos oficiales: Utilizaba frases en guaraní o mencionaba su importancia cultural para atraer el apoyo popular.

Días patrios y celebraciones: En ocasiones especiales, como el Día de la Independencia paraguaya, se celebraban eventos culturales que incluían el guaraní.

El guaraní tuvo un impacto significativo en la cultura paraguaya, aunque su uso y reconocimiento fueron complejos.

2.3 La Constitución y la lengua nacional

Todos estos aspectos vinculados con el guaraní y los hechos históricos y sociales en la nación paraguaya, que tomaron mayor relevancia desde la Guerra del Chaco y durante la gestión política en el gobierno de Stroessner, desde 1954, en lo que el guaraní de facto era como lengua nacional no oficial, permitió a este gobernante elevarla a nivel constitucional como se observa en el siguiente punto.

En 1967, se promulgó una nueva Constitución que reconoció al guaraní como lengua nacional, lo que marcó un hito en sus estatus jurídico y cultural. Esta fecha se celebra como el Día Nacional de Idioma Guaraní. A pesar de esto, Stroessner nunca dio discurso en guaraní, lo que refleja una ambivalencia hacia la lengua indígena. (McCormick, M.2018).

Primeramente, el guaraní fue muy útil en el contexto social cultural y político; el régimen lo aplica como herramienta para fomentar el nacionalismo y atraer a la población rural. Aunque el Gobierno promovió el idioma para crear un sentido de unidad social, también existieron periodos de represión cultural. Durante su dictadura, se reportaron intentos de silenciar el uso del guaraní en contextos educativos y públicos, lo que generó un ambiente de resistencia entre los habitantes.

A pesar de la represión, el guaraní se mantuvo como símbolo de identidad nacional. La cultura guaraní resistió, en parte, los intentos de marginación, gracias a la labor de los habitantes que continuaron promoviendo su uso en la vida

cotidiana y en manifestaciones culturales. Además, la literatura y el arte durante este periodo comenzaron a revalorizar las raíces indígenas, aunque con una mezcla de idealización y denigración hacia estas comunidades.

El impacto del guaraní en la cultura paraguaya durante la dictadura de Stroessner fue dual; por un lado, se reconoció oficialmente y se utilizó para promover el nacionalismo; por otro, enfrentó desafíos significativos debido a la represión cultural. A pesar de ello, logró mantenerse como un elemento vital de identidad paraguaya.

Una característica del régimen autoritario de Stroessner fue la represión política, la censura y el control absoluto sobre la sociedad. Su gobierno utilizó tácticas de terror, incluyendo escuadrones de la muerte y detenciones arbitrarias para silenciar cualquier forma de disidencia. Este clima de miedo permitió al régimen mantener el poder durante casi 35 años. Sin embargo, el guaraní fue promovido como lengua oficial junto con el español. Esta decisión tuvo un doble propósito: por un lado, buscaba legitimar el régimen al asociarse con la identidad nacional paraguaya; por otro, servía para desestructurar movimientos sociales y políticos que podrían amenazar su control. Al elevar el guaraní a un estatus social, Stroessner intentó consolidar una imagen de unidad nacional que ocultara las profundas divisiones sociales y políticas. (Miranda, sf).

El régimen utilizó el guaraní para fragmentar y desarticular los procesos organizativos de carácter social y político. Al promover una cultura que valoraba el guaraní, Stroessner buscaba distraer a la población de las injusticias del régimen y crear una falsa sensación de inclusión. Esto fue parte de una estrategia más amplia que incluía la cooptación de líderes comunitarios y la creación de espacios donde solo se permitía la expresión del guaraní bajo condiciones controladas por el Estado.

De allí, que la propaganda oficial no incluía discursos en guaraní por parte de Stroessner, lo que indica que su uso estaba más enfocado en la imagen que en una verdadera integración cultural. Se construye narrativas del discurso sobre el progreso y desarrollo de país. Se promovieron obras públicas y mejoras sociales como logros del Gobierno, vinculando estos avances a una identidad paraguaya que incluía el guaraní como parte integral de la cultura nacional. Esto ayudó a desviar la atención de las violaciones a los derechos humanos y la represión política que caracterizaban al régimen. (Smink, 2019; Orué, A. y Falabella, F.,2017).

A pesar de su uso propagandístico, el guaraní también fue utilizado para excluir a aquellos que se oponían al régimen. La identificación con la lengua podía ser manipulada para deslegitimar a los opositores, quienes eran vistos como enemigos de la identidad nacional paraguaya. Esto se tradujo en una represión

cultural hacia aquellos que no se alineaban con la narrativa oficial. (Harder Horst, 2007).

La Constitución de 1967 declaró al guaraní como lengua nacional junto al español, lo que estableció las bases para un Paraguay bilingüe. Este reconocimiento formal permitió que el guaraní adquiriera un estatus legal y visibilidad en la vida pública y cultural del país. Esto fue crucial para la identidad cultural paraguaya, ya que el guaraní es un componente esencial de la herencia indígena y nacional. (Constitución de Paraguay, para1967).

2.4. Antecedentes históricos de Arnulfo Arias (Panamá periodo presidencial de Arnulfo Arias (1940-1952).

El periodo presidencial del doctor Arnulfo Arias Madrid, se caracterizó entre un contexto de cambios políticos y económicos muy importantes, pero sobre todo de reivindicación de la identidad nacional, frente a la influencia estadounidense en el istmo.

En efecto, ya con el surgimiento del movimiento de Acción Comunal que expresó una postura en defensa de la identidad nacional, se observó que con la gran depresión (1929-1936), el istmo vio surgir un elemento social que disputa el protagonismo político; este movimiento de Acción Comunal desempeñó una actividad importante en los hechos de la Huelga Inquilinaria de 1925; y toma el poder con el Golpe de Estado contra Florencio Harmodio Arosemena en 1931

figuras de Acción Comunal encabezadas por el doctor Harmodio Arias Madrid y su hermano Arnulfo Arias.

Fue una gestión política centrada en obtener una nueva relación económica con Estados Unidos con respecto al Canal de Panamá, junto con medidas paliativas frente a los efectos del Crack del 29. La administración siguiente de los miembros de Acción Comunal, representada por Juan Demóstenes Arosemena, intentó concretar algunos proyectos importantes, con los pocos recursos que tenía el Gobierno sobresaliendo la fundación de la Escuela Normal de Santiago de Veraguas y la celebración de los primeros Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe construyéndose los primeros edificios deportivos importantes del país como el Estadio Olímpico y el Gimnasio Nacional (Neco de la Guardia); sin embargo, al morir este mandatario, su sucesor, el doctor Samuel Boyd solo ejerció un periodo de transición breve preparatorio para el candidato oficial, el doctor Arnulfo Arias Madrid. Arias Madrid va a desarrollar una política nacionalista frente al creciente efecto de aculturización económica, política y cultural por los efectos de la presencia e injerencia de los Estados Unidos en Panamá; y, en este contexto, la defensa del idioma castellano. Observamos en adelante esos aspectos puntuales en los que Arias trató, en medio del inicio de la Segunda Guerra Mundial, realizar esas iniciativas.

Posteriormente, una vez ganadas las elecciones, Arnulfo Arias procedió a desarrollar su programa de gobierno; para ello requería una base constitucional, pues entre muchos factores que restringían el desarrollo de su mandato, la

Constitución de 1904 hace tiempo había quedado rezagada para responder eficientemente a las nuevas realidades que enfrentaba la sociedad panameña; por ello convoca a una Comisión para revisar y modificar la Carta Magna; sin embargo, este la convierte en constituyente y debate una nueva ley fundamental (en cuyo contenido, Arias influye en gran parte) y sale a la luz nuestra segunda Constitución de 1941. Al criterio del doctor Cesar Augusto Quintero, es una Carta Magna con múltiples avances, de carácter social no muy individualista y liberal como la anterior.

Antes de 1914, ya era necesaria una reforma y hacia la década de 1920 y 1930, las exigencias de reforma en el país eran intensas; pues esta carta que «nació vieja», no era concordante en materia social, como las de Querétaro en México 1917, y la de la República de Weimar o de Alemania de 1919; y en muchos países de América Hispana emergían constituciones de corte social, inclusive, la centralista constitución de Colombia de 1886, que en 1936 se redactan trascendentales reformas a cargo del liberal Alfonso López Pumarejo.

Por ello, las leves reformas que se dan a nuestra carta en 1918 y 1928 son, ante la opinión del doctor Quintero, insustanciales, y, por ello, afirma lo siguiente: «Fue necesario que en 1940 llegara al poder, mediante imposición electoral, un político autoritario, arbitrario y enérgico quien cortó el nudo gordiano, dando al traste con la Constitución de 1904 e imponiendo la de 1941». (Quintero,1987, pag.49).

Los aportes de esta, nuestra primera Constitución social, son los siguientes:

- Introdujo varias rectificaciones técnicas, con respecto a la terminología que utilizaba la de 1904. Destacando el empleo de conceptos para referirse al Estado, nación, independencia, soberanía, separación de poderes, derechos y deberes individuales y sociales, ello para el título III, de la de 1904, que contenía algunos elementos, pasó en adelante a ser el de Derechos individuales y sociales; utilidad pública, regulación por parte del Estado; y establece que el Estado solo podrá poseer monopolios con objetivos y fines sociales, contrario a la de 1904 que prohibía al Estado ejercer monopolios.

- El concepto de función social de la propiedad privada y la de contratación sujeta a las restricciones y límites que dicten las leyes en las que debían estar claramente detalladas las razones de orden social que la justifique.

- Otros aportes de esta carta de 1941 las observamos en los apartados de la hacienda pública y la economía en los que el Estado asume un decisivo rol interventor. Veamos sucintamente las siguientes:
 - El Estado podrá intervenir por ley en la vigencia y coordinación de empresas.

 - Reglamentar las tarifas de las empresas de capital privado con carácter de utilidad pública, sobre todo, en lo referente a los precios de los artículos de primera necesidad

- Asumir, de ser requerido, los servicios de prestación o utilidad pública
- Prohibió los monopolios particulares con respecto al Estado de Derecho e, introdujo:
 - La Guarda Judicial de la Constitución
 - El Recurso de Amparo
 - La jurisdicción contencioso-administrativo
 - Los decretos leyes
 - La Contraloría General de la República
 - Extendió el periodo de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia a 10 años y fortaleció la independencia judicial.
 - Reemplazó el término Secretarías por el de Ministerios de Estado, para la estructura del Gabinete evolucionó a Ejecutivo, encabezado por ministros de Estado.
 - Otorgó rentas propias a las provincias y creó los Consejos Provinciales, pero en detrimento de los Consejos Municipales, dichos consejos municipales debían ser organizados en Ayuntamientos Provinciales.
 - Extendió el mandato del presidente de la República y de los miembros de la ahora llamada Asamblea Nacional de cuatro a seis años y con carácter retroactivo para aquellos. (Fábrega y Galindo, 1981).

Una vez, ya debatida y aprobada por la Asamblea el 22 de noviembre de 1940, el 26 de ese mismo mes, el doctor Arias asumió, según señala el doctor Quintero: «la representación Suprema del Estado, mediante decreto 141 del 26 de noviembre de 1940, derogando la cláusula de Reforma de la Constitución de 1904 y convocando un plebiscito» (cuya fórmula era inexistente jurídicamente) para someterla a la aprobación o no del pueblo, siendo favorecido por una abrumadora mayoría.

La Seguridad Social toma trascendencia constitucional al crearse en la Carta Magna istmeña de 1941 con la creación de la Caja del Seguro Social; la cual es desarrollada por el Decreto n.º 90 de 12 de agosto de 1941; y que establecía los beneficios a los que tendrían derecho los afiliados al Seguro Social; estos eran los siguientes:

- a) Por enfermedad, asistencia médica, asistencia dental, hospitalización, servicios quirúrgicos, servicios de farmacia y servicios de laboratorio, con un mínimo de cuotas necesarias de 12.
- b) Por maternidad, tenía derecho a todos los servicios citados y cuotas pagadas;
- c) Por invalidez se otorgaba una pensión en dinero proporcional al monto y número de cuotas pagadas, cuyo mínimo era de 60; e igualmente si la pensión era por vejez.
- d) Por fallecimiento, se le otorgaba un auxilio en dinero, proporcional al monto y número de cuotas pagadas, en favor al cónyuge e hijos del asegurado fallecido, y cuyas cuotas mínimas era de 12.

Asimismo, la reforma más trascendental que impone esta Constitución es el otorgar el derecho de participación política, de la mujer panameña, es decir, lo que coloquialmente nuestra historiografía denomina «Derecho al voto femenino». Efectivamente, el sufragio femenino desde el cuarto del siglo fue una gran aspiración dentro de las democracias burguesas, tanto así, que los sectores ultraconservadores europeos y estadounidenses llegaron al punto de la persuasión y encarcelamiento de las dirigentes feministas. Sin embargo, este hecho se verificó en el primer cuarto del siglo XX en donde países como Nueva Zelanda, e incluso Uruguay, otorgaron el voto a la mujer y, en el caso panameño, fuimos uno de los primeros en el mundo hispanoamericano (Colombia otorgó el sufragio femenino en la década del 50).

En la Constitución del año 1941, el doctor Arias otorga el voto femenino a la mujer panameña y ciudadana mayor de edad (21 años) debía ser casada; si no era casada debía poseer propiedades sustanciales o ejercer profesiones dignas. Efectivamente el voto femenino fue instaurado con carácter censatario.

No se puede dejar de lado, tocar el siguiente punto: la disyuntiva que surge al llevar a nivel constitucional en 1941 la práctica antirracial, al señalar directamente que el Estado prohibía la migración hacia Panamá de «razas indeseables» señalando a afroantillanos de lengua no castellana, pero, sobre todo, inglesa, asiáticos (refiriéndose a los chinos), sirios y turcos. Además, indicó que solo se permitiría la migración de individuos afrodescendientes de habla castellana de los países hispanoamericanos.

Otras de las disposiciones constitucionales que generaron polémica, lo fue lo concerniente a que solo los ciudadanos de nacionalidad panameña podían ser propietarios de comercios al por menor. Esta medida se emite al momento en que la actividad comercial al menudeo estaba acaparada por ciudadanos de origen chino y algunos sirios, libaneses y turcos. Por ello, se obligan a vender los precios muy por debajo del precio en beneficio de las elites locales y allegados al líder Arnulfo Arias, pues las importaciones iban en aumento en la década de 1930-1940, y cuyos beneficiarios directos no eran los nacionales; por ello, el texto justificaba tal prohibición.

En cuanto al hecho de la discriminación, **Arnulfo Arias no fue el primero en emitir disposiciones legales en cuanto a los sujetos de etnias ajenas a la panameña**. Sobre este tema, nos expresa César Quintero que ya, en los inicios de la República, se dieron disposiciones legales y que, incluso, ese sentimiento de racismo que achacan a Arias como fomentados, ya existían en el istmo, sobre todo, en sectores del interior como Veraguas y Chiriquí, señalando el investigador Néstor Sánchez que en diarios locales, como El Vigía, de Chiriquí, no se admitían «chombos» y que estos, al llegar por allá, incluso a los comercios, claramente les daban a entender que no eran admitidos y estos se marchaban; principalmente en David y Boquete.

Expone la poca migración que experimentaba Panamá, según el censo de población de 1930, la mayor parte de esa migración la constituían las razas

indeseables, por lo que los Gobiernos desde 1903 hasta ese año de 1933 «se han vistos obligados a sancionar leyes» para, según el autor, regular dicha migración e impedirla, al respecto señalaba la Ley 13 de 1926, la Ley 16 de 1927 y la Ley 6 de 1928 en la que se prohibían las inmigraciones de chinos, japoneses, sirios, turcos, indico-orientales, indio-arios, davidianos y negros de las Antillas y de las Guyana, cuyo idioma original no fuese el castellano. Aquí, obsérvese que, los juicios en torno a que Arias había introducido leyes racistas, es falso; sin embargo, fue el primero y único que elevó estas a nivel constitucional.

Ahora bien, su pensamiento antirracial era muy común en ese período, pero él sí lo sustentó, o mejor dicho, lo defendió con sus opiniones como se observa en el boletín que publicara su nota editorial; que hasta hoy son, inclusive, sancionadas por discriminación; y fuertes por ejemplo, utilizaban el término degeneración de razas, o razas parasitarias y señalaba que estos grupos causaban un malestar económico pues «se dedican mayormente al comercio siendo una competencia desleal contra los hijos del país». (Arias, 1931).

Su postura hacia los afrodescendientes anglófonos era mucho más agresiva, por decir lo menos, así expresó «por eso vemos con espanto una nube negra de habla inglesa ocupar nuevos barrios de nuestra principal ciudad y extenderse por sus suburbios en Las Sabanas, Pueblo Nuevo, Río Abajo y en cada esquina de nuestras aldeas, pueblos y ciudades una mancha amarilla [aquí refiriéndose a los chinos] que ha atestado con sus métodos comerciales de cuartillo, dieta de arroz y *chop suey*», atentando a los negocios panameños.

Su postura se radicalizaba en este escrito, al afirmar que la esterilización era una medida práctica, además de la repatriación y expulsión, puesto que veía a los negros y a los chinos como «candidatos a reformatorios, hospitales, cárceles y asilos». Por tanto, la medida drástica, en su criterio profesional (como médico) para mejorar la raza panameña y nacionalidad, era la eugenesia. La definición de eugenesia: «es la creencia refutada de que la reproducción selectiva de ciertos rasgos humanos hereditarios puede mejorar la 'aptitud' de generaciones futuras».

Por ello, buscaba mejorar la especie humana a través de la selección de individuos con características físicas o mentales deseables. Esta práctica de selección de características deseables humanas la ejecutaban los Espartanos. Etimológicamente, proviene del griego *eugonike*, esto es buen origen. Es una pseudociencia que tergiversaba los conceptos del darwinismo social surgido a fines del siglo XIX e inicios del XX que abogaba desde la esterilización forzada hasta el genocidio, muy en boga en Francia y Alemania.

2.5. Efectos económicos, políticos, culturales del Tratado Hay Bunau Varilla y la existencia de la Zona del Canal de Panamá

El efecto del Tratado Hay Bunau Varilla que indudablemente causó graves distorsiones políticas que convirtió al istmo de Panamá en un emergente protectorado de facto de los Estados Unidos de Norteamérica y no un Estado soberano pleno, siempre es tomado como única consecuencia destacable. Se basa en el hecho que sus cláusulas exponen que el Gobierno de los Estados Unidos de América sería el garante de la independencia y de la integridad territorial de esta nación.

Evidentemente, la acción estadounidense dejó en tela de juicio en cierta medida, la legitimidad de nuestro país frente a la comunidad Hispanoamericana, y, si bien es cierto, se establecen relaciones diplomáticas gradualmente con los países hermanos y de otras partes del mundo, nunca se pudo soslayar la impresión de que «éramos una colonia estadounidense», al punto que destaca la afirmación del historiador francés Pierre Chaunu en calificarnos como «República artificial».

El segundo efecto político de este tratado se manifiesta en el establecimiento de un área geográfica en la que Estados Unidos ejercerían autoridad y jurisdicción como si fueran soberanos en lo que se llamó Zona de Canal de Panamá.

El tercer efecto político trascendental lo constituyó el artículo que daba a Estados Unidos la facultad de intervenir fuera de la Zona del Canal, para mantener el orden, la paz y seguridad, si fuese alterada, la que se refuerza con el hecho de que en la Constitución panameña de 1904, en su artículo 132, da potestad a Estados Unidos de ejercer la prospetición de autoridad panameña, la posinterpretación unilateral de esas acciones e, incluso, la de ejercer la defensa de la constitucionalidad panameña.

Estos efectos políticos, toman mayor énfasis con los efectos económicos. Expresa Williams Mc Caín, en este sentido, que independientemente a los efectos de la Zona del Canal en el istmo, la inversión de capitales estadounidenses en los sectores productivos de la República fue notable, no solo por los productos

importados a través de los comisariatos. Entre 1904 a 1936, ascendía a más de 36 millones de dólares, sin contar la inversión de la United Fruit Company en Bocas del Toro, la que inició hacia la década de 1890 y con las administraciones panameñas se le concedieron amplias ventajas en la región de Barú, provincia de Chiriquí.

Por otro lado; controlaban los sectores de producción de electricidad (Compañía de Fuerza y Luz) agua potable a través de la represa de Madden, la importación de maquinarias, automóviles, ropa, licor, productos alimenticios en conservas, cigarrillos, calzados, etc.

2.5.1. Aspectos culturales del común de los panameños: definición de aculturación para entender los modelos: social, deporte, cine y la música.

Para el caso de esta investigación, es importante puntualizar que no se pretende atacar el idioma de Shakespeare, sino presentar un estudio de las implicaciones históricas que produjo ese idioma con la impronta estadounidense desde inicios de la República y la emergencia, por ello, de una visión y actitud nacionalista ante el impacto aculturizador que se sumaba con la injerencia de estos en el desarrollo de la nación, y, por tanto, a nuestra identidad nacional concretada en nuestra lengua materna; y, claro está, que el idioma inglés sería identificado como un factor exógeno atentatorio al ser nacional panameño.

A continuación, se presentan ciertos conceptos pertinentes a este subpunto.

- a) Definición de aculturación: es un fenómeno social que se produce cuando un pueblo adopta y asimila una cultura externa a la de su entorno, en sus contenidos materiales, en sus contenidos espirituales o en ambos a la vez. (Ontza, 1980.) Mayormente, la aculturación opera a través de los elementos materiales (moda, herramientas, utensilios, armas, bebidas, alimentos, deportes, arte, etc.). En el proceso, en cuanto a los elementos espirituales (creencias, tabúes, religión, supersticiones, pensamiento, folclor, música, bailes, juegos e idiomas), estos van fortaleciendo ese proceso para crear, en la mayor parte, una adopción específica o parcial de esos elementos culturales a la propia o un sincretismo modelando un nuevo producto. (Diccionario de Antropología).

Es indudable que una sociedad más compleja influya de modo muy significativo sobre otra sociedad menos compleja, en este caso, un Estado o nación mucho más pobre, y típicamente el proceso aculturizador puede ejercer marcada influencia si el segundo está en la esfera de dependencia del primero; como es el caso del istmo frente a los Estados Unidos a partir del Tratado Hay Bunau Varilla de 1903, que acentúa ese fenómeno que se presentaba en ciernes desde 1846 con el Tratado Mallarino Bidlack y que con el intento de construcción por los franceses se observó una notable aculturación francesa en la ciudad de Panamá. (Moreno y Santamaria, 1998). Si bien, la presencia que caló en el istmo

se esperó de modo mínimo desde inicios del decimonono, el lapso de construcción del canal francés fue incorporando nuevas costumbres al istmo en lo social como la celebración de los quince años, los jardines y rosales, los cafés (aún queda en Santa Ana, el último de ellos, el Café Coca Cola, que ha prestado servicios ininterrumpidamente desde la década de 1880), los chalés, los enrejados de hierro en los balcones, las mansardas en los tejados de los edificios, los casinos y la inserción de galicismos en el habla común y de la élite debido a la avalancha anglosajona, algunos han ido diluyéndose en nuestro momento actual, quedando pocos como el término «bucó» (mucho), que deviene del término *boucoup* (*bocú*), esto en bastardilla.

b) Sociales: expresan los sociólogos estadounidenses John y Mavis Biesanz que, dentro de la antigua Zona del Canal, buscaron plasmarla «como una vitrina más exacta de lo que queremos pensar que es el modo de vida norteamericano», espejismo que fue asimilado en gran medida por el común de la élite plutocrática local: orden, limpieza prosperidad material, «progreso». Sin embargo, ese modelo falaz va a coexistir con un agudo contraste según lo indican los autores ya citados: (...), 'se ha' establecido un régimen de castas superiores e inferiores entre norteamericanos y extranjero», el cual inició con el régimen de salarios o sistemas de pago o clasificación laboral implementada durante la construcción del Canal de Panamá por los Estados Unidos, con una escala separada: Nomina de Oro (Gold Roll) pago en dólares, oro para los estadounidenses caucásicos y, con ello, los más altos puestos y cargos dentro de la zona canalera; para los trabajadores extranjeros (latinoamericanos, afrodescendientes, asiáticos, europeos)

establecieron la Nómina de Plata (Silver Roll) la que pagaban en moneda local como balboas de plata panameños o centavos del dólar. (Biesanz, John y Mavis, 1993). De esa clasificación salarial, se extendió para segregar dentro de la zona los servicios para empleados y residentes: baños para estadounidenses blancos y baños para extranjeros, comisariatos (hoy supermercados), salas de cine, escuelas (y su sistema educativo segregado en su currículo) e, incluso, los *clubs houses* que incluían restaurantes y fuentes de sodas, canchas de bolos, etc. (Biesanz, John y Mavis, 1993).

Evidentemente, para los panameños este *apartheid* le era oprobioso cuando se les aplicaba y las diferencias culturales, sociales y económicas salían a la luz con fuerte protesta; pues si bien, la colonia poseía un sistema piramidal social fundamentado en lo racial y social, a la elite local criolla no le era muy de su talante y agrado, e incluso, había privilegios concretos con los mismos estadounidenses blancos; fundamentalmente, si eran protestantes, obtenían mejores cargos y salarios; el que opinaba de más o anunciaba inconformidad era cesado y expatriado a Estados Unidos. Claramente, era un sistema y modo de vida, que la mayoría de los observadores, según los esposos Biesanz, en su obra Panamá y sus gentes publicadas en la década de 1950 era «violatorias de los principios norteamericanos». (Biesanz, John y Mavis, 1993).

Así, surgen anglicismos sociales como: *zonians*, referidos al - «gringo- o norteamericano blanco» residente en la zona canalera, «chombo, chomba,»- término despectivo para referirse al afrodescendiente antillano anglófono, o

persona negra de habla inglesa (RAE), que en principio era peyorativo; el de «comisariato» para indicar el panameño su posición influyente.

Figura 2

Ejemplos de anglicismos sociales usados en Panamá



Nota: económicamente real o no al surgir «yo compro en Commisareat y no en bodega», o «todo viene del comisariato»; o simplemente adoptados al habla popular, como «chifear» de *shift* (eludir), dime, *quarter* (monedas estadounidenses de \$0.25 centavos) «buay» (*boy*, muchacho), «guial» (*girl*, muchacha), soda (gaseosa) *bier* (cerveza) bus (autobús), «okei» (o.k), etc.(Isaza Calderón, 1986) Fuente: <http://me-subo-al-mundo.blogspot.com/2014/03/balboa-dolar-el-dinero-en-panama-y-sus.html>

c) Deportes: Sin duda alguna, los deportes son una de las actividades culturales populares de significativo impacto, que generan pasión, orgullo, además del ocio, etc. Y que en las masas populares va adoptando caracteres que se suman o complementan en su idiosincrasia. Es a través del contacto directo de los estadounidenses que los deportes entran al istmo con fuerza, y desde el área de tránsito (Panamá-Colón) van lenta, pero sostenidamente migrando al occidente interiorano.

De las corridas de toro populares, muy coloridas cuando se celebraban en el aniversario de la independencia de España, emergen el beisbol, fútbol, basquetbol, boxeo, waterpolo, con sus respectivas jergas y voces que se irán incorporando al habla popular. (Bejarano, Rita, 2012).

Si bien existía alguno que otro evento deportivo casual, practicado por extranjeros, italianos, españoles, griegos como el fútbol, la presencia directa norteamericana generó mayor recepción; por ejemplo, en la ciudad de Colón, a fines del siglo XIX, se proyectaban peleas de campeonato semipesados y pesados, en el Club Atlántico (Biesanz, John y Mavis, 1993, pág. 504); pero las estadounidenses una vez estacionadas sus tropas al establecerse la Zona del Canal la impulsaron entre sus soldados como parte de su entrenamiento físico y disciplinario; extendiéndose a partir de ese momento a los panameños de las clases populares y, antes de finalizar la década de 1910, las ciudades de Colón y Panamá se convirtieron en escenarios del boxeo internacional con púgiles de Estados Unidos, Francia e Inglaterra. Dentro de los anglicismos deportivos

generados por el deporte, tenemos: *Keo* (K O), o nocaut; *punch* (pegada fuerte o golpe potente con el puño); *ring* (cuadrilátero o espacio donde se escenifica el boxeo); *upper, uppercut* (en el argot deportivo gancho); *jab*; (golpe directo y rápido que se lanza con la mano adelantada), estos utilizados en el contexto del boxeo; en cuanto al deporte del beisbol: «*estraig*» o «*strike*», *ponche-por stricke out, foul bol (faul baul)* o bola sucia o bola fuera de juego; *inning* (entrada a un episodio del juego); básquetbol o *basket* de baloncesto castellanizado del inglés *basketball*; entre otros términos. Como puede observarse, algunos términos aquí mantuvieron su grafía original, otros se castellanizaron y otros se barbarizaron al habla popular.

La práctica de las corridas de toros, que aún se daba en el istmo por influencia castellana, fue paulatinamente perdiendo adherencia en las capas populares por la preferencia de los deportes introducidos por los norteamericanos, al punto que, la única arena de toros en Panamá, La Macarena, localizada en el área de San Francisco de la Caleta, clausuró y se demolió en 1967. Sin embargo, no ocurrió así con la de carrera de caballos que, de su práctica festiva popular con los estadounidenses, devino en el hipismo o hípica.

Fue recibida por un amplio sector popular, derivado por los efectos de las apuestas claro está; pero igualmente por ese magnetismo de emoción competitiva, la gala, y el glamur que atrajo igualmente a la elite, construyéndose el primer hipódromo de importancia el llamado Hipódromo Juan Franco y las haciendas de crianza de caballos «pura sangre», de las cuales eran dueñas muchas familias de la elite del momento.

Términos como jockey, que se usa para el deporte tuvo otras aplicaciones se extendieron más allá del ámbito del deporte, por ejemplo, expresiones como: «Agárralo que va sin jockey», término que sirve para expresar decisión, rapidez, ímpetu; también la frase *head to head*, «cabeza a cabeza», que indica la paridad ante un hecho trascendente y de una, era su finalización etc. Hoy, estas locuciones están en desuso por el decaimiento del deporte.

d) El cine y la música: ambos han tenido un impacto tremendo en la cultura contemporánea a nivel de masas, según Rolando Castillo (1981, pág. 88), el cine y su producción cinematográfica está dentro de una realidad social, que no puede sustraerse de una función social. Ello fue así, tanto que el doctor. Belisario Porras buscó a través de la producción cinematográfica, ayuda en la labor educativa a través de documentales (Leseure, 1980 pág. 8 a 14), pero el efecto trascendental operó cuando los estadounidenses introducen las salas de cine sonoro en la década de 1930, sin doblaje al castellano y sin subtítulos, la mayor parte de ellos, pero igual se convierten en un modelo influyente, con el modelo «hombre americano» y su modelo social y político: westerns, cine negro, musicales, drama, etc.

Incluso, las primeras salas de cine en las ciudades de Colón y Panamá, sus butacas o asientos centrales eran reservados para los estadounidenses blancos y los laterales para los demás. (Castillo 1981, pág. 20).

Este impacto tienen su punto más alto, con el modelo norteamericano y su idioma, en la Segunda Guerra Mundial, pues había que satisfacer los miles y miles de tropas estadounidenses que, acantonados o de tránsito, requerían «entretenimiento» y, claro está, sus películas en decenas de salas de proyección estaban en inglés; muy a pesar de las leyes y decretos que restringían la profusión del idioma inglés, por ejemplo, los carteles en las entradas de los cines, todos en inglés, los anuncios en periódicos, también en inglés.

La música que se escuchaba se observa a través de géneros como el charleston y el *jazz* de poco impacto; pero con la Segunda Guerra y el inicio de la radiodifusión, se escuchaban en inglés para esos años a las grandes orquestas o bandas (-anglicismo de *band-* de *jazz*, como las de Glenn Miller y John Armstrong).

2.6. Reacción nacionalista a nivel de América Latina, por la gran depresión y de Estados Unidos

La reacción nacionalista en América ha sido un fenómeno complejo que se ha manifestado en diferentes momentos históricos a lo largo del continente, impulsando la construcción de identidades propias frente a influencias externas y procesos coloniales. Los estudios historiográficos resaltan que el nacionalismo americano, desde sus orígenes en cuanto a la oposición al dominio colonial europeo, evolucionó como una herramienta política y cultural para definir soberanía, identidad nacional y proyectos de Estado-nación.

En América Latina, la historiografía señala que el nacionalismo se constituyó como una reacción a la poscolonialidad y la interferencia extranjera, formulándose en discursos culturalistas y políticos relacionados con la defensa de la soberanía y el reconocimiento de identidades plurales. Investigaciones recientes postulan que el nacionalismo también ha sido un instrumento tanto de inclusión como de exclusión, con repercusiones en movimientos sociales, procesos de modernización y políticas económicas. (Miller, 2006).

La historiografía contemporánea invita a ver el nacionalismo no solo como un proyecto homogéneo, sino como un fenómeno diverso que se adapta a contextos sociopolíticos específicos, enfrentando desafíos actuales vinculados a la globalización y los derechos humanos. En este aspecto, el profesor Pantaleón García nos ilustra de la siguiente manera:

«(...) pero los Estados Unidos se han convertido también en potencia imperial. En Cuba, en Nicaragua, en Panamá, en Puerto Rico, han constituido dominios sujetos a tutela. A la inquietud sudamericana (...)». (García, pág. 235).

«Panamá, república sometida al protectorado del norte sajón; la zona del canal que los yanquis adquirieron como una lejana posesión meridional». (García, pág. 211).

2.7. Efectos políticos-económicos de la Gran Depresión en Panamá

La gran depresión, consolidada como la caída o *crack* de los valores de New York, fue un hecho económico, político y social que prácticamente

puso en jaque al sistema capitalista. Este hecho se dio en conjunción con varios factores, a saber:

- a) A raíz de la entrada de los Estados Unidos como beligerante en la Primera Guerra Mundial, se emitió una serie de bonos del Estado para financiar su participación militar, ello dio pie a que el sector financiero y bancario estadounidense viera un nuevo mercado potencialmente lucrativo: la emisión de acciones pagaderas con intereses, a las cuales el público podía acceder con solo pagar el valor de la acción. Ello facilitó que cualquier ciudadano comprara acciones de las empresas y sectores productivos.
- b) Los bancos, deseosos de aprovechar dicha actividad, daban préstamos a quien lo solicitara, cuyo aval mínimo era la misma acción; y así millones de acciones empezaron a circular y a generar decenas de millones en ganancias.
- c) Como Estados Unidos no sufrió daños en su estructura económica, productiva comercial y financiera por motivo de la guerra, su industria no solo elevó su producción local, sino que también exportaba millones hacia Europa, la que había quedado afectada por la guerra. Por ello el *boom* accionario fue importante. Las acciones siempre estaban en alza en las bolsas de valores provocando un frenesí social.
- d) Los expertos economistas conscientes señalaban que esa burbuja llegaría a un tope de alza y que luego «reventaría» y, por ello, al sobreexcederse los bienes manufacturados llenando el inventario de las bodegas y

almacenes, ya que, pues la oferta industrial excedió por mucho a la demanda, sumado al hecho de que muchos responsables de las empresas y bancos falsearon los datos para vender más acciones.

e) La onda estrepitosa de la bolsa generó pánico masivo en el público y en las empresas al no existir fiscalización de parte del Gobierno, en esta actividad bursátil, la mayoría de los bancos quebraron, aunándose a ello un serio desnivel en la circulación monetaria, y con el cierre de bancos llegó igualmente, la quiebra de muchas empresas, provocando un paro de empleomanía masiva y los sectores primarios igualmente se vieron afectados.

Los efectos mundiales de la Gran Depresión fueron igualmente trascendentes; se cerraron bancos, industrias quebraron, la circulación monetaria bajó, los países productores primarios se encontraron sin mercados industriales para sus materias primas, generando un cierre de importaciones en domino.

Los efectos políticos fueron igualmente significantes. Europa, que aún no se recuperaba totalmente de los efectos de la guerra (1914-1918) y de la pandemia de la Dama Española (1918-1922), se vio sumergida en una serie de crisis políticas; sobre todo en Alemania, los países balcánicos que facilitaron el ascenso del fascismo y de la influencia de las ideologías anarquistas y comunistas. Europa veía como causante a Estados Unidos, impregnando un nacionalismo anticapitalista y antielitista; cerrando más el mercado global.

Por otra parte, los efectos similares, y ciertos aspectos, particulares. El principal efecto fue la pérdida de exportaciones de materias primas hacia el sector industrial estadounidense (minerales, maderas, productos agrícolas, etc.). Ello generó, al percibir las capas bajas y medias, la culpabilidad del desastre por parte de los estadounidenses y de las élites oligarcas y terratenientes cómplices, una serie de Golpes de Estado, revoluciones nunca antes vistas en América Latina, en las que la burguesía derrocó a las clases sociales anteriores, esgrimiendo un fuerte nacionalismo, como el caso de Lázaro Cárdenas en México: «México para los mejicanos», en los que se dio inicio a programas de agricultura, ganadería (reformas agrarias) y en la nacionalización de los ferrocarriles y la minería, sobre todo el petróleo, y el inicio de la construcción de una industria pesada propia.

Este hecho fue imitado, en ciertos aspectos por varios países; destacaremos la mención de ejemplos paradigmáticos: Brasil con Getulio Vargas; Argentina con Juan Domingo Perón.

2.8. Administración de Arnulfo Arias y la importancia del español y su política nacionalista de (1940-41).

Partiendo de que, en 1923 se funda Acción Comunal, agrupación semisecreta de carácter político-cívico que buscaba fomentar en la clase popular el apoyo a esta agrupación, pues planteaban una postura ideológica nacionalista, específicamente «por el cese del intervencionismo norteamericano en los asuntos internos de Panamá». Esta organización, cuyos fundadores provenían de la emergente clase semiburguesa profesional, planteaban igualmente la exaltación

de los valores nacionales y, con ello a su vez, de los símbolos patrios. Estos jóvenes profesionales (abogados, doctores, arquitectos, ingenieros, etc. Destacándose entre sus figuras importantes a Víctor Florencio Goytía, José Manuel Quirós y Quirós, Manuel C. Berrocal, J. M Pinilla Urrutia, José Pezet, Ramón E. Mora, Enrique C. Abraham y Rubén D. Conte esgrimieron el siguiente lema: «Hable en castellano y cuente en balboas», de ahí que ingresa Arnulfo Arias, atraído por estos planteamientos.

Así, esta organización junto al sindicato general de trabajadores (el que fuera fundado en 1924) destacaron en el apoyo a la Liga de Inquilino y de subsistencias, movimiento popular surgido durante la huelga inquilinaria de 1925 y en el rechazo del Tratado Alfaro-Kellogg de 1926 por el que se pretendía otorgar mayores concesiones a Estados Unidos en cuanto al canal, la Zona del Canal y las relaciones de injerencia de estos en Panamá.

«(...) se ha puesto bajo salvaguardia del Estado todo lo que simboliza o fortalece nuestra nacionalidad: la Bandera, el Escudo, el Himno, el Idioma Castellano, la Moral cristiana ...» (pág. 192).

Ley 49 sobre la conservación del idioma castellano

Ley 61 crea la Biblioteca Nacional

Entonces, la magnitud de este fenómeno con lo que se expresaba públicamente en los medios, sobre todo en el periódico de la época de nombre Acción Comunal, el jueves 16 de enero de 1941, Publio Vázquez expresa:

Ante los «ataques» de la prensa, expositora al Gobierno, califica al idioma como «de los atributos por los cuales siente más estimación todo pueblo libre y digno; su lenguaje y sus costumbres»; agrega el autor lo siguiente:

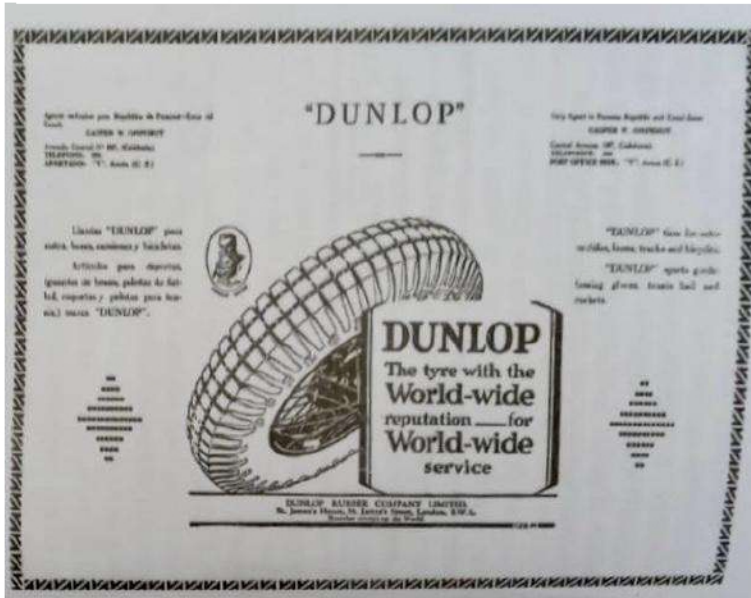
«ya es bastante humillante que a causa de la situación de Panamá y de sus especiales relaciones con los Estados Unidos y también a causa de la enorme preponderancia económica de ese país, se les encaje a los panameños el conocimiento del inglés como requisito previo para ejercer cualquier trabajo o empleo dentro de los límites de la República». «Y más humillante es todavía que, mientras que a los panameños se les exige hablar para poder ganarse la vida en su propio país, haya miles de extranjeros que disfrutan de magnificas posiciones en las compañías, el comercio y la industria, desde hace muchos años y que no solo ignoran el castellano, sino que rehúsan aprenderlo [refiriéndose aquí el autor no solo a los estadounidenses radicados en la zona canalera, sino también en gran medida, a los afroantillanos] porque lo consideran algo innecesario». E, incluso, el autor señala que, en este contexto del inglés y su imposición en nuestro istmo en detrimento del castellano, que: «los estadounidenses de la Zona del Canal no gastan en medidas de cortesía ni concesiones de ningún género para con nosotros en cuanto al idioma «(...)» a ellos no les preocupan lo más mínimo ni entendemos o no sus nombres, sus anuncios o sus menús, mucho menos si no nos satisfacen sus bailes o sus costumbres».

Por ello, recalca el autor, que ese imperativo de facto perjudicaba al panameño de tal modo que «cualquiera que necesite, no trabajar en cualquier posición superior a la de simple jardinero», o el de realizar alguna diligencia o asunto en la antigua Zona, no lo conseguiría, si no hablaba inglés. Un

señalamiento muy importante en este artículo, resaltaba el hecho de que aquel no censuraba que los estadounidenses hiciesen respetar su idioma oficial, sí, pero el dilema que buscaban los miembros de Acción Comunal y, con estos, la administración de Arnulfo Arias, es que Panamá y los panameños debían de hacer respetar el castellano (español) en nuestra jurisdicción: «a los panameños solo nos resta imitarlos si deseamos, no ya fundamentar las grandeza del idioma castellano, sino evitar que desaparezca entre nosotros (...)». (Vázquez, 1941).

Para entender en nuestro tiempo, la trascendencia de la defensa del español, ante esa gran influencia del inglés, he rescatado ejemplos de anuncios comerciales en inglés y que la legislación impulsada por Arias restringía su uso en demasía.

Figura 3 Anuncio publicitario Alfaro 2003



Nota: Obsérvese que todo el contenido está en inglés, sin ninguna explicación o referencia en castellano

Figura 4 Anuncio de programa de carreras hípicas (Alfaro 2003)



Nota: En esta figura observamos el programa de carreras de caballo totalmente en inglés; la autora Alfaro explica que se emitió en la ciudad de Colón en 1914, ciudad con gran población anglófona afroantillana. Fuente;(Alfaro 2003)

Figura 5 Fachada de la época con sus anuncios publicitarios en inglés



Nota: Es el reflejo del estilo de vida de los Estados Unidos en nuestro país, evidentemente el uso del inglés ayuda en ese aspecto la asimilación cultural norteamericana, obsérvese los productos publicitados Café Pepsi Cola. Fuente: (Alfaro 2003).

Figura 6 Imagen representativa de un medio publicitario de la imposición del idioma inglés.



Nota: Nótese los 2 elementos: la imposición del inglés: concurso (en español) pero Miss es en inglés (señorita) Y el segundo elemento, las participantes forman parte de la élite Bertilda «Billy» Vallarino. Fuente: (Alfaro 2003).

CAPÍTULO 3
MARCO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

La metodología para el estudio que lleva por título: ***La oficialización de la lengua como elemento de identidad nacional en contexto panameño (1941) y paraguayo (1954)*** se basa en un enfoque cualitativo y documental. A continuación, se describen los principales aspectos metodológicos:

3.1 Tipo de investigación.

El estudio opta por la investigación histórica explicativa dado que se busca entender y explicar los factores históricos que condujeron a que la lengua se institucionalizara como símbolo de identidad nacional.

Asimismo, se orienta a buscar esclarecimientos sobre las causas, motivos y componentes que influyeron en la formación y consolidación de fenómenos históricos complejos, como la institucionalización de la lengua en la construcción de identidad nacional. No solo describe hechos, sino que intenta comprender las dinámicas profundas y los procesos sociales, políticos y culturales que lo determinaron y los actores que promovieron la lengua como símbolo de identidad. Igualmente, cabe la interpretación crítica en identificar cómo la lengua cumplió funciones simbólicas específicas en la construcción de la identidad nacional y en la consolidación del Estado-nación en cada caso.

3.2 Diseño de la investigación

Para el caso, se usa la investigación cualitativa que implica el uso de enfoques interpretativos y hermenéuticos para estudiar los discursos, las prácticas

sociales y representaciones culturales relacionadas con la lengua y el nacionalismo. Incluye análisis del discurso, entrevistas para comprender cómo la lengua construye identidad colectiva y nacionalismo.

Igualmente, se ha incluido la fase de la investigación histórica, porque analiza el proceso auténtico de la formación de la identidad nacional y el papel de la lengua en este progreso y comprender los contextos históricos y culturales. Con fundamento en fuentes escritas, orales y otros documentos históricos para reconstruir la evolución de la lengua como símbolo de identidad nacional.

Además, este enfoque permite explorar cómo los factores históricos, sociales y políticos que contribuyeron a la institucionalización del idioma como símbolo de identidad nacional en ambos países. Por otro lado, la investigación teórica y conceptual, es importante en los marcos teóricos de las ciencias sociales y humanísticas, tal como se aprecia en la tabla 1.

Tabla 1 *Diseño metodológico general de la investigación*

Componente	Descripción	Justificación
Tipo de investigación	Histórica explicativa	Busca entender y explicar los factores históricos que condujeron a la institucionalización de la lengua como símbolo de identidad nacional
Enfoque	Cualitativo documental	Permite el análisis interpretativo y hermenéutico de discursos, prácticas sociales y representaciones culturales
Método	Hermenéutico histórico	Facilita el contraste entre los casos panameño (1941) y paraguayo (1954)
Perspectivas temporales	Diacrónica	Analiza la evolución histórica de los procesos de oficialización lingüística
Alcance	Descriptivo-analítico	Identifica, describe y analiza los factores determinantes en ambos casos de estudio

Fuente: Elaboración propia

3.3 Fuentes de información

Como inicio, se utilizó el método documental al utilizar fuentes primarias (como archivos históricos, documentos oficiales, periódicos) y secundarias (bibliografía especializada, revistas académicas, repositorios, Ministerio de Relaciones Exteriores, opiniones de la Organización de Estados Americanos

(OEA), la bibliografía de archivos documentales, revistas especializadas, diversas bibliotecas como Biblioteca Simón Bolívar de la Universidad de Panamá, Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero R , los Archivos Nacionales de Panamá para acceder a la información específica. Se cumplirá a través del desarrollo o proceso metodológico, como arqueo bibliográfico, hemerográfico y documental, iconográfico.

Cabe destacar que el uso de la hermenéutica, para interpretar textos orales y escritos, captando su sentido histórico y cultural.

Asimismo, se añade como instrumento empleado, una entrevista estructurada o en su caso el cuestionario para complementar el análisis documental.

Relativo a las fases del proceso metodológico realizado: Recolección de información en repositorios, bibliotecas y archivos documentales; clasificación temática de los datos; análisis e interpretación mediante técnicas cualitativas; redacción del análisis preliminar y presentación final.

Con respecto al enfoque temporal, el diseño abarca un análisis histórico diacrónico que permite identificar tendencias a lo largo del tiempo en ambos países; fuentes primarias; artículos de la época; periódicos contemporáneos a los eventos estudiados; documentos oficiales; archivos del Ministerio de Relaciones

Exteriores; opiniones y documentos de la Organización de Estados Americanos (OEA); repositorios históricos.

Para el caso de las fuentes secundarias, se recopiló bibliografía especializada; revistas académicas; libros sobre historia latinoamericana; estudios lingüísticos y culturales; recursos iconográficos y entre otras fuentes: entrevistas estructuradas (como instrumento complementario); La Constitución de Panamá (1941) y la de Paraguay (1954); obras literarias relevantes del período estudiado, entre otros. Esta diversidad de fuentes permite un análisis comprehensivo. (Véase *esquema según lo presentado en la tabla 2*).

3.4 Hipótesis.

Los hechos históricos, sociales y culturales fueron determinantes para que el idioma se convirtiera en parte integral de la identidad nacional, motivando su institucionalización como lengua oficial.

- Variable dependiente: *idioma*. (es el elemento fundamental que identifica y une a un pueblo o nación).
- Variable independiente: *identidad nacional*. (es el sentimiento subjetivo de pertenencia a un pueblo o nación).

Tabla 2 Tipo de fuentes según técnicas e instrumentos aplicados.

Tipo de fuentes	Específicas	Técnicas de recolección	Instrumentos
Fuentes primarias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Constitución de 1941(Panamá) y 1954 (Paraguay) ✓ Archivos Nacionales ✓ Memorias de Estado ✓ Periódicos de época 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis documental; Arqueo bibliográfico ✓ Revisión hemerográfica 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fichas de análisis.
Fuentes secundarias	<ul style="list-style-type: none"> • Bibliografía especializada • Trabajos de investigación • Enciclopedias • Repositorios digitales 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión Bibliográfica sistemática • Análisis de contenido • Síntesis Interpretativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas bibliográficas • Esquemas temáticos
Fuentes orales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Embajada de Paraguay ✓ Academia Panameña de la Lengua 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrevistas estructuradas ✓ Cuestionarios especializados 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Guiones de entrevistas ✓ Cuestionarios temáticos

Fuente: Elaboración propia

3.5. Descripción del instrumento.

El tipo de instrumento aplicado fue un cuestionario tipo entrevista al encargado de Embajada de la República de Paraguay y personal de la Academia Panameña de la Lengua, así como a personas relevantes que puedan aportar información sobre los contextos históricos estudiados, diseñado con preguntas abiertas con el fin de obtener y reafirmar datos cualitativos que permitan profundizar en las preguntas de investigación. Por tanto, validar y ampliar la información obtenida de fuentes primarias y secundarias.

Los datos recolectados se analizaron e integraron con los resultados del análisis documental para una interpretación más completa, por lo que el instrumento permite enriquecer el estudio al incorporar voces directas que contextualicen los hechos históricos y culturales relacionados con la lengua y la identidad nacional.

Tabla 3 Variables de estudio según tipo, dimensión, indicadores de estudio y técnicas de análisis

Variable	Tipo	Dimensiones	Indicadores	Técnicas de Análisis
Idioma	Dependiente	<ul style="list-style-type: none"> • Oficial/Cooficial • Uso institucional • Presencia educativa • Reconocimiento Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Artículos constitucionales • Leyes específicas • Políticas educativas • Documentación oficial 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis hermenéutico • Interpretación Jurídica
Identidad Nacional	Independiente	<ul style="list-style-type: none"> • Símbolos patrios • Resistencia cultural • Cohesión social • Diferenciación externa 	<ul style="list-style-type: none"> • Discursos políticos • Movimientos nacionalistas • Manifestaciones culturales • Reacciones anti-aculturación 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del discurso • Interpretación histórica • Contextualización política
Factores Contextuales	Intervinientes	<ul style="list-style-type: none"> • Políticos Sociales • Económicos • Culturales 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobiernos específicos • Influencias externas • Crisis económicas • Movimientos sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis multicausales • Triangulación de fuentes • Síntesis interpretativa

3.6. Tratamiento de la información

Se llevó a cabo de la siguiente manera:

- Recolección de información de fuentes primarias: artículos de la época, periódicos, documentos oficiales, archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores, opiniones de la OEA, repositorios históricos. Asimismo, fuentes secundarias: bibliografía especializada, revistas académicas, bibliotecas y archivos documentales.
- Organización de la información por temas clave (económico, político, social, cultural).
- Creación de esquemas que facilitaron el análisis y la presentación de los resultados.
- Análisis e interpretación: uso de la hermenéutica: Interpretación de textos orales y escritos para captar su sentido completo; análisis de las respuestas a las preguntas de investigación planteadas; análisis de las variables de estudio (idioma e identidad nacional); redacción del análisis: elaboración del primer borrador del análisis con los resultados obtenidos. Plasmar en forma escrita los resultados producto del análisis; presentación final: redacción del documento definitivo de la tesis. sustentación de la tesis.
- Técnicas específicas: arqueología bibliográfica, hemerográfica y documental con la revisión exhaustiva de libros, artículos y documentos relevantes.
- Asimismo, se presentaron los resultados, como también a las variables de estudio y el instrumento denominado entrevista.

En este capítulo, abordamos cómo desarrollamos la investigación a través de documentos para la evaluación, entrevistas realizada a personal de la Embajada de la República de Paraguay y de la Academia Panameña de la Lengua Española.

Determinamos, a través de estas fuentes escritas, puntualizadas en la tabla 4, es mostrar de manera efectiva la justificación e importancia de la investigación en la que el tema del idioma guarda relación protagónica con hechos históricos que confirman el valor del español como elemento de la nacionalidad panameña. Y, a la vez, hemos afirmado el papel histórico del guaraní en la República del Paraguay. Siendo la primera lengua amerindia como lengua cooficial.

Tabla 4 Proceso de datos referenciales

República de Paraguay		República de Panamá	
Objetivos	Fuentes	Objetivos	Fuentes
1. Confirmar con exactitud del año y disposiciones legales que incorporan a la lengua como cooficial junto con el español	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Obras ➤ Enciclopedias ➤ Artículos de revista ➤ No existen trabajos de graduación en la Universidad de Panamá sobre Paraguay ➤ Infografías 	Estudiar de primera mano de las autoridades el idioma de Panamá, la valoración del castellano o español como parte de la identidad nacional.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Libros ➤ Trabajos de graduación de la Universidad de Panamá ➤ Obras de autores nacionales y extranjeros ➤ Artículos de revistas ➤ Enciclopedias ➤ Periódicos ➤ Infografía.
2. Conocer cómo se implementó de forma funcional el idioma guaraní en la burocracia y sociedad paraguaya		Cómo valora la Academia el papel del doctor. Arnulfo Arias en este aspecto en 1941	
3. Transcripción de la entrevista dentro del capítulo	Fuente primaria: la entrevista	¿Cuál fue la postura social y política en Panamá frente al idioma inglés en ese periodo?	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Memorias de Estado de la República de Panamá. Periodo administrativo del doctor. Arnulfo Arias Madrid 1940-1941 ➤ Archivos Nacionales 1940-1941 ➤ Gacetas Oficiales de la República de Panamá 1940-1941.

CAPÍTULO 4
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

La hipótesis principal se corrobora al demostrar que los hechos históricos señalados, junto a las situaciones sociales y culturales, fueron determinantes para que la lengua se institucionalizara como símbolo integral de identidad nacional en Panamá y Paraguay. En Panamá, la oficialización del castellano a nivel constitucional respondió en 1941 a la necesidad de afirmar una identidad nacional frente a la fuerte influencia política, económica y cultural de Estados Unidos, especialmente por la presencia militar en la Zona del Canal y durante la Segunda Guerra Mundial.

Por otra parte, la Constitución de 1941 consolidó el español como lengua oficial, estableciendo su protección y enseñanza como un pilar de la identidad panameña. Sus efectos fueron tales que nuestra Constitución actual mantiene esos mismos principios.

En Paraguay, por su parte, la oficialización del guaraní junto al español en la Constitución de 1954, bajo el régimen de Alfredo Stroessner, fue un acto singular en América Latina, que valoró institucionalmente una lengua originaria como símbolo de identidad y cohesión social. Se subraya que el guaraní tuvo un papel estratégico durante la Guerra del Chaco y continuó siendo un componente esencial de la identidad paraguaya, con un reconocimiento legal y simbólico que se ha mantenido y ampliado.

Tanto es así, que el Cónsul de Paraguay en Panamá, respondió a preguntas sobre el tema: «Se resumen los distintos procesos de implementación:

a. Reconocimiento constitucional inicial.

Constitución de 1967: A través de la Constitución de 1967, se reconoció al castellano como idioma oficial y declaró al guaraní como «idioma nacional». Aunque esto no lo oficializaba para documentos y educación formal, fue un primer paso para su jerarquización.

El Artículo 140 de la Constitución eleva al guaraní de lengua nacional a idioma oficial junto con el castellano.

El guaraní, en la práctica, seguía siendo la lengua mayoritaria de uso cotidiano (especialmente en áreas rurales), pero no tenía la obligatoriedad en documentos oficiales».

b. Oficialización plena Constitución de 1992 (vigente):

La Constitución de 1992 establece que el Paraguay es un Estado bilingüe, con el castellano y el guaraní como idiomas oficiales (Art.140).

La Carta Magna, ordena al Estado preservar, promover y garantizar el uso de ambas lenguas.

Asimismo, impulsa la enseñanza obligatoria del guaraní en todo el sistema educativo.

c. Implementación en la educación

Ley General de Educación n.º 1264/1998:

A través de la Ley General de Educación n.º 1264/1998, se declara al sistema educativo bilingüe (castellano-guaraní).

También dispone que la enseñanza inicial y básica debe darse en la lengua materna del estudiante, incorporando gradualmente la segunda lengua. El Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) diseñó el Plan Nacional de Educación Bilingüe (1994-2004) y programas posteriores para capacitar docentes y producir materiales escolares en guaraní.

d. Uso de documentación y administración pública

Con relación a los procesos, en ambos países se muestra que la lengua trasciende su función comunicativa para convertirse en un mecanismo simbólico de resistencia y afirmación nacional ante extremas influencias externas (influencia estadounidense) en Panamá y dinámicas internas en Paraguay). La oficialización fue un acto sociopolítico que expresó la voluntad estatal de preservar una identidad diferenciada, con el español en Panamá y el bilingüismo español-guaraní en Paraguay. «A partir de la Constitución de 1992, muchos documentos oficiales comenzaron a incluir versiones en guaraní: cédulas de identidad, billetes guaraníes, formularios públicos, decretos y leyes traducidas».

Ley de Lenguas n.º 4251/2010, que regula el uso oficial del guaraní en el sector público, crea la Secretaría de Políticas Lingüísticas para supervisar su

aplicación y establece que las instituciones del Estado deben garantizar atención y documentos en guaraní y castellano.

En síntesis, el guaraní pasó de ser solo un idioma «nacional» (Constitución de 1967) a tener igual estatus oficial que el castellano, a partir de la Constitución de 1992.

Desde el año 2010, «existe un marco legal específico que obliga a que la administración pública pueda trabajar en guaraní y castellano». (respuesta del Cónsul de Paraguay).

Sin embargo, existen diferencias contextuales: en Paraguay, la oficialización del guaraní también sirvió como herramienta política autoritaria con efectos contradictorios, incluyendo exclusión política; en Panamá, aunque el español fue oficializado, no se consolidó institucionalmente un fortalecimiento sostenido frente a otras influencias extranjeras.

Finalmente, el estudio resalta que la unidad lingüística en español favorece la integración regional y cultural en América Latina y que el reconocimiento de las lenguas originarias contribuye a la justicia cultural y preservación de la diversidad.

Se recomienda avanzar en políticas lingüísticas inclusivas, educación bilingüe y mayor participación comunitaria para fortalecer la identidad y cohesión social.

Este análisis aporta una visión profunda sobre cómo funciona la lengua a manera de un elemento central de identidad nacional y proyecto político en contextos poscoloniales en América Latina, enriqueciendo la historiografía local y regional.

Expresa personal de la Embajada de Paraguay en Panamá, que: «uno de los hechos históricos claves que resalta el papel del guaraní en la identidad nacional paraguaya es su uso masivo y estratégico durante la Guerra de la Triple Alianza (1864-1870).

En ese conflicto, el guaraní se convirtió en un elemento de cohesión nacional. Era la lengua materna de la gran mayoría de la población, incluyendo soldados, campesinos que sirvió para transmitir órdenes, motivar a las tropas y reforzar el sentido de pertenencia y unidad frente a fuerzas extranjeras.

Cuenta la historia, que incluso, las proclamas y arengas de Francisco Solano López se difundían en guaraní para asegurar que todos entendieran el mensaje.

Este uso del guaraní no solo fortaleció el espíritu patriótico, sino que lo consolidó como símbolo de resistencia y de identidad nacional, algo que, décadas después, influyó en su reconocimiento oficial como lengua del Paraguay».

Continúa expresando la Embajada de Paraguay en Panamá. «El general Alfredo Stroessner (quien gobernó Paraguay de 1954 a 1989) tuvo un papel indirecto, pero importante en la consolidación oficial del guaraní dentro de la identidad nacional paraguaya».

Aunque el guaraní ya era ampliamente hablado y valorado como símbolo cultural muchos antes de su régimen, durante su gobierno se dieron pasos significativos hacia su reconocimiento institucional, especialmente con la Constitución de 1967, promulgada bajo su mandato.

Una breve reseña de la evolución: *antes de Stroessner*: el guaraní era la lengua mayoritaria del pueblo paraguayo desde la época colonial. Sin embargo, oficialmente, el único idioma reconocido por el Estado era el español.

Durante el gobierno de Stroessner

1. Constitución de 1967

Con la Constitución de 1967, fue la primera vez que el guaraní fue mencionado.

No se le reconocía todavía como «idioma oficial», pero se declaraba «idioma nacional», un paso simbólicamente fuerte, pues lo colocaba en el texto constitucional junto al español como parte del patrimonio cultural.

2. Política de identidad nacional

Stroessner utilizó el guaraní como herramienta de legitimación política y unidad nacional, sobre todo, en discursos patrióticos y propaganda.

El Gobierno fomentaba su presencia en actos oficiales, celebraciones patrias y por medio de comunicación estatal, aunque el uso formal seguía limitado.

3. Educación y cultura.

Se empezó a introducir el guaraní en materiales escolares y programas radiales oficiales, aunque de forma incipiente y con un enfoque más folclórico que académico.

Después de Stroessner, en la Constitución de 1992, el guaraní pasó a ser reconocido junto al español como idioma oficial del Paraguay, con pleno estatus legal.

«Esto consolidó un proceso que había empezado tímidamente en 1967».

«La Real Academia Española (RAE) ha reconocido un aporte significativo del guaraní al español, en particular, mediante la incorporación de numerosos guaranismos, es decir, préstamos lingüísticos provenientes del guaraní.

Aceptación de guaranismos en el diccionario RAE (DLE)

Ya en la edición de 1970 del diccionario general, la RAE incluía una amplia variedad de palabras de origen guaraní-aunque inicialmente muchas estaban catalogadas como «argentinismos» o expresiones más el sufijo diminutivo español-ica. Se aclara que esta voz se emplea principalmente en Argentina y Paraguay.

Otros guaranismos reconocidos por la RAE: hay una multitud de términos de origen guaraní que la RAE acepta y define en su diccionario, tales como: jaguar, tapioca, ananá, tapir, maracuyá, tetere, piraña, entre otros.

Asimismo, como palabras con entrada clara en el diccionario, carayá, palabra de origen guaraní que el DLE significa «mono aullador», usada en Argentina, Bolivia, Colombia y Paraguay.

Finalmente, destacar que el 25 de agosto se festeja el 'Día del Idioma Guaraní'.

GUARANI ÑE'E ARA

«EL guaraní es el idioma mayoritario del Paraguay. La lengua que identifica al paraguayo, que lo cohesiona y que lo hace únicos entre los paraguayos. Es el idioma de la intimidad, de las emociones, de las bromas, del amor, de la alegría y de la tristeza».

En las técnicas de evaluación cualitativas empleadas en la investigación del documento de tesis que fortalecen el estudio son las siguientes:

- La investigación utiliza un enfoque cualitativo y documental que permite hacer un análisis interpretativo y hermenéutico de discursos, prácticas sociales y representaciones culturales relacionadas con la lengua y la identidad nacional. Este enfoque es esencial para entender las dinámicas simbólicas y sociales que rodean la institucionalización de la lengua.
- Se aplica el método hermenéutico histórico para la interpretación crítica y contextualizada de fuentes escritas y orales. Esto facilita comprender el sentido histórico-cultural profundo de los textos, documentos oficiales, leyes, discursos políticos y entrevistas que forman parte de la base documental.
- Por otra parte, la evaluación incluye el uso de fuentes primarias (constituciones, archivos nacionales, memorias de estado, periódicos de otra época) y secundarias (bibliografía especializada, revistas académicas, obras literarias, entrevistas). La triangulación de estas fuentes permite enriquecer y validar la información.
- Con el diseño de los cuestionarios estructurados y entrevistas a actores claves como representantes de la Embajada de Paraguay y la Academia

Panameña de la Lengua, para obtener datos cualitativos directos sobre percepciones y valoraciones del idioma en ambos países. Estos dan profundidad contextual y complementa el análisis documental.

- Con lo expuesto, se demuestra que, a través del empleo sobre el análisis del discurso que se estudió, la lengua funciona como símbolo político y cultural en la construcción de la identidad nacional, así como la contextualización política e histórica para comprender los procesos sociales vinculados.
- La información se organiza en esquemas temáticos que facilitan el análisis descriptivo y analítico. El tratamiento de los datos incluye la clasificación temática, interpretación crítica y redacción sistemática que aportan rigor y coherencia al estudio.

Estas técnicas cualitativas fortalecen la investigación al proporcionar un marco sólido para la interpretar los fenómenos complejos y simbólicos como la oficialización de la lengua dentro de procesos históricos y sociopolíticos. Además, combine rigor documental con la incorporación de voces y percepciones relevantes, aumentando la validez del análisis y aportando una perspectiva integral y sensible a los contextos nacionales específicos.

CONCLUSIONES

De manera concluyente, el trabajo de investigación y análisis dio como resultado lo siguiente:

- ✓ Con relación a la hipótesis del estudio, se corrobora que: cuando se expresa un hecho histórico, social y cultural ofrece una posición determinante y para el caso que nos ocupa, que el idioma se convierte en parte integral de la identidad nacional, motivando su institucionalización e inclusión como lengua oficial.

- ✓ Al referirnos a la oficialización de la lengua como elemento constitutivo de la identidad nacional, los casos de Panamá y Paraguay representan un hecho histórico fundamental para comprender las dinámicas de construcción estatal y cultural en ambos países. En el caso panameño, la oficialización del castellano en 1941 respondió a una necesidad de afirmación identitario frente a la fuerte influencia política, económica y cultural de Estados Unidos, que se manifestaba en la aculturación y en la presencia militar en la Zona del Canal. La Constitución de 1941 consolidó el castellano como lengua oficial, normando su protección y enseñanza como un elemento clave de la identidad nacional panameña.

- ✓ Por su parte, el caso paraguayo exhibe una particularidad singular en América Latina, pues al oficializarse el guaraní como lengua oficial junto al castellano en la Constitución de 1954, bajo el régimen de Alfredo Stroessner, este acto representó la valoración institucional de una lengua originaria como símbolo de identidad y cohesión social, cuya importancia

histórica fue profunda, especialmente tras el uso estratégico durante la Guerra de Chaco y su arraigo entre la población bilingüe paraguaya. La oficialización del guaraní vinculó la identidad nacional paraguaya con la cultura indígena, consolidando un proceso de reconocimiento legal y simbólico que ha persistido y se ha ampliado en su estatus a lo largo del tiempo.

- ✓ Cabe destacar que, el estudio evidencia que, a pesar de diferencias en contextos políticos y temporales, ambos procesos coincidieron en interpretar la lengua como un vehículo de resistencia y afirmación nacional frente a las influencias externas dominantes, ya sea el inglés y la presencia estadounidense en Panamá o las influencias regionales y políticas internas en Paraguay. La lengua, más allá de su función comunicativa, se configuró como un referente simbólico esencial para la construcción de la identidad colectiva y para legitimar proyectos políticos nacionalistas.

- ✓ Las argumentaciones concluyentes demuestran que, para ambos países, el proceso de oficialización no fue un acto meramente jurídico, sino un mecanismo sociopolítico, que manifestó la voluntad estatal de preservar y promover una identidad nacional diferenciada. En Panamá, la defensa del español constituyó un llamado a la unidad cultural en medio de presiones de aculturación; en Paraguay, la oficialización del guaraní representó una inclusión histórica de la cultura indígena dentro del Estado-nación, al tiempo que sirvió a fines políticos estratégicos durante un régimen autoritario.

- ✓ Independientemente, en uno y otro caso, la lengua oficial fue vector de identidad cultural y política, empleándose como herramientas de resistencia frente a influencias externas (inglesa en Panamá y reformas políticas en Paraguay), así como símbolo de unidad y pertenencia nacional. Sin embargo, el proceso también fue complejo y contradictorio, ya que en Paraguay el guaraní fue utilizado tanto para inclusión como para la exclusión política, en Panamá, pese a la oficialización, no hubo un fortalecimiento institucional sostenido del español frente a otras influencias extranjeras.

- ✓ La homogeneidad lingüística que aporta el español facilita la integración regional y cultural en América Latina. Además de favorecer la cooperación entre los países, creando espacios culturales y económicos compartidos, como el MERCOSUR, que fomenta el intercambio de ideas, literatura y ciencia sin las barreras que impondrían múltiples idiomas distintos. Esta unidad lingüística estrecha vínculos entre países con historias y realidades similares, fomentando un sentido de identidad latinoamericana compartida.

- ✓ Relativo a la construcción de los Estados independientes de América Latina, el español fue el elemento clave para definir y legitimar la identidad nacional. La lengua permitió unificar la población diversa en torno a una cultura común, facilitando el acceso a la educación, la justicia y la participación política. En casos como el paraguayo, la cooficialización del guaraní destaca también la inclusión y valoración de las raíces indígenas,

y representa un reconocimiento histórico y un intento de preservación cultural. Establecer estas lenguas como oficiales contribuye a su enseñanza, divulgación y duración en el tiempo, contrarrestando proceso de desaparición lingüística y cultural. Esto también fortalece la autoafirmación de los pueblos originarios, contribuyendo a la justicia cultural y la diversidad.

- ✓ El planteamiento tratado en esta investigación contribuye significativamente al campo de la historia latinoamericana, al aportar un análisis detallado y semejante poco explorado en la historiografía universitaria panameña, ubicando a la lengua como un actor crucial en los procesos nacionales.

- ✓ Finalmente, y a pesar de la limitante generada por el desinterés de la Academia Panameña de la Lengua; y, por otro lado, del Departamento de Español en plantear que desconoce actualmente el hecho histórico, del papel de la lengua española, como parte de la identidad nacional panameña, no se pudo concretar mayores aportes para esta investigación.

RECOMENDACIONES

Se recomienda profundizar en estudios que integran factores culturales y sociales vinculados a la lengua y la identidad, y ampliar la perspectiva hacia otros países de la región para comprender la diversidad de experiencias latinoamericanas en la oficialización idiomática como elemento de identidad nacional.

Promover y fortalecer políticas lingüísticas inclusivas que reconozcan y valores tanto el español como las lenguas originarias, para preservar la riqueza cultural y la pluralidad identitario de cada nación, tomando como ejemplo, la lengua guaraní,

Difundir el conocimiento histórico y sociocultural sobre el papel de las lenguas en la construcción de la identidad nacional, fomentará el respeto a la diversidad lingüística y cultural en la educación formal y en la sociedad en general e impulsaría la enseñanza bilingüe y la producción de materiales educativos que integren las lenguas oficiales y cooficiales garantizando el acceso igualitario a la educación en un marco de identidad cultural y cohesión social.

De promover investigaciones bajo criterios interdisciplinarios que profundicen la relación entre lengua, identidad y poder, tomando en cuenta las dinámicas sociopolíticas específicas de cada contexto nacional se evitarían manipulaciones o exclusiones culturales, y se rescataría la participación activa de las comunidades en los procesos de toma de decisiones sobre políticas

lingüísticas y culturales, reconociendo la lengua como un derecho fundamental y un símbolo vital de identidad y pertenencia.

REFERENCIAS

Azumendi, M. (2003). La lengua e identidad: a propósito de una publicación reciente. UPV/EHU. Facultad de Psicología. Departamento. de Psicología Social y Metodología.

Asociación Nacional Republicana (ANR). (2021). Alfredo Stroessner. 25 de Mayo N° 842 c/ Tacuary, Asunción, Paraguay. (Anr.org <https://www.anr.org.py/el-partido/lideres-del-partido/alfredo-stroessner/>).

Alfaro, M. (2003) Disgregaciones acerca de la influencia del inglés y su cultura en Panamá en el centenario de la República. Panamá. Editorial. Impresos Modernos.79 págs.

Bareiro, R. (2015). En vías de construcción: Esbozos para una historia de la literatura latinoamericana. Biblioteca Ayacucho. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Bareiro+Saguier%2C+Rubin%2C+Recopilaciones+y+versiones+de+textos%2C+estudios+y+notas+&btnG=

Bareiro, R. (1980). Literatura guaraní del Paraguay. Biblioteca Ayacucho. https://scholar.google.es/scholar?lookup=0&q=Barreiro+Saguier,+Rubin%2C+Literatura+guaran%C3%AD+del+Paraguay&hl=es&as_sdt=0,5

Beares, Luis. (2020). Estado de la coexistencia/conflicto de las lenguas en América de Sur y los derechos lingüísticos. Instituto Caro y Cuervo. Universidad de la República de Uruguay. https://www.youtube.com/watch?v=_de4yICN7pY

Biesanz, J. y Biesanz, M. (1993). Panamá y sus gentes. (2ª ed.). Editorial Universitaria

. Borja Alonso Pascua, y otros. (2020). Lazos entre lingüística e ideología desde un enfoque historiográfico (SS. XVI-XX). Ediciones Universidad de Salamanca, España. <https://eusal.es/eusal/catalog/download/978-84-1311-432-3/5548/6262-1?inline=1>

Bradford Burns, E. (1980). La Miseria del Progreso: América Latina en el siglo XIX. Prólogo de Carlos Manuel Gasteazoro. Biblioteca Ayacucho

Colmenárez, MJR. (2020). Enseñanza de lenguas indígenas mediadas por las TIC en América Latina. Revista Lengua y Cultura. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&scioq=Del+Guaran%C3%AD+de+la+Historia+a+la+Historia+del+guaran%C3%AD.++Barlomen+Melio+o+Hombre+y+Cultura&q=Lengua+ind%C3%ADgena%2C+conocimiento+y+esperanza+%28UNESCO%29+Lengua+ind%C3%ADgenas%2C+conocimiento+y+esperanza&btnG=

. De Cervantes, R. (2019). Lengua nacional y lengua oficial. Biblioteca virtual. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=+De+Cervantes%2C+Raquel%2F+Lengua+nacional+y+lengua+oficial&btnG=

Degawan, M. (2020). Gran angular: Lengua indígena, conocimiento y esperanza. Artículos. (UNESCO). <https://www.unilib.org/content/journals/22202315/2019/1/1>

Del Guaraní de la Historia a la Historia del guaraní. (2012). Barlomen Melio o Hombre y Cultura. Vol. 1 N 1 1991. Universidad de Panamá.

Fábrega, J. (1991). Ensayos sobre historia constitucional de Panamá. (2a ed.).
Editorial Jurídica panameña.

Fábrega, R. y Galindo, M. (1981). Constitución de la República de Panamá 1972,
1946,1941 y 1904. Panamá. Centro de impresión educativa.

Fábrega, J., et al. (1987) Estudios de Derecho Constitucional Panameño. (1ª ed.)
Panamá Editorial jurídica
panameña. Pág.49file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/manager,+a2.pdf

Fernández, Manuel F. (2002). Breve historia del idioma guaraní.
[https://www.portalguarani.com/1683_manuel_f_fernandez/13532_breve_historia_
del_idioma_guarani__por_manuel_f_fernandez_2002.html](https://www.portalguarani.com/1683_manuel_f_fernandez/13532_breve_historia_del_idioma_guarani__por_manuel_f_fernandez_2002.html)

Figueroa Navarro, A. (1982). Dominio y sociedad en el Panamá colombiano. (1821
1903) Escrutinio sociológico. Panamá. EUPAN. (3era edición).

Flores, J. (2022). Escritos Patrióticos y de liberación nacional. (1er ed.). Panamá
(S.E).

García, M. (2021). La prensa como vehículo ideológico en la pugna entre el
español y el inglés en el Nuevo México territorial de finales del siglo XIX. Academia
Norteamericana de la Lengua Española. Universidad de Cádiz.
https://glosas.anle.us/site/assets/files/1325/marta_garcia_caba.pdf

García Calderón, F. (1979). Las democracias latinas de América. La creación de
un continente. Biblioteca Ayacucho.

Gasteazoro, Carlos. La Historia de Panamá en sus textos. Tomo II.

Gómez, C. (1947). La novela en Puerto Rico: apuntes para su historia. Cuadernos de la Universidad de Puerto Rico. Departamento de Estudios Hispánicos. N Imprenta Venezuela. sala de colección

Harder Horst, R. (2007). El régimen de Stroessner y la resistencia indígena. Biblioteca de Estudios Paraguayos Volumen 89. CEADUC - Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica. ISBN 978-99953-76-406,
<https://portalguarani.com/2719-rene-d-harder-horst/20410-el-regimen-de-stroessner-y-la-resistencia-indigena-por-rene-d-harder-horst.html>.

Lavallen Ranea, F. (2024). Quinta esencia de la dictadura. Represión, poderes blandos y memoria histórica en los tiempos de Alfredo Stroessner. Editorial Colección UAI
<https://www.teseopress.com/quintaesenciadeladictadura/chapter/iv-representaciones-de-la-dictadura-de-alfredo-stroessner-y/>

Leseure, L. (1980). Belisario Porras y el cine educativo. En Revista Formato 16 No 7. Mayo de 1980.

Miller, N. (2006). La historiografía del nacionalismo y la identidad nacional en América Latina. Naciones y Nacionalismo, 12(4), 625-637.

Miranda C. R. Paraguay y la era de Stroessner. Página web: Portal Guaraní. RP ediciones. Tapa: CELESTE PRIETO. Edición al cuidado de JUAN F. SÁNCHEZ.

Moliner, N (2006). La historiografía del nacionalismo y la identidad nacional en América Latina. Naciones y Nacionalismo, 12(4), 625-637.

- McCain, Williams. (1980). Los Estados Unidos y la República de Panamá: Notas y estudio introductorio. Editorial Universitaria EUPAN.
- Muñoz, H. (compilador). (1989). A la espera de una nueva etapa anuario de políticas exteriores latinoamericanas 1988-1989, (1era ed.) Editorial Nueva Sociedad: PROSPEL. UP. Bib S. Bol. Colección Esp. 327.1098 A1 BMAG
- Ontza, Juan. (1980). La política. Ideas, obras, hombres. Ediciones Mensajero. Bilbao, España.
- Oroño, M. (2018). La lengua en la construcción de la identidad nacional uruguaya en Juan Zorrilla de San Martín: la nación hispánica y la nación subtropical atlántica. Boletín de Filología vol.53 no.1 Boletín de filología. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-93032018000100169,
- Pérez de López, C. (2015). El poder de la lengua como símbolo de identidad nacional: el caso de la Federación Rusa. Universidad Pontificia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Madrid 2015. Recuperado en <https://repositorio.comillas.edu/jspui/bitstream/11531/6060/1/TFG001388.pdf>.
- Pizzurno, P. (2017). Memoria e imaginarios de identidad y raza en Panamá, siglos XIX y XX. Instituto Nacional de Cultura.
- Pizzurno, P y de Muñoz, M. R. (1992). La Modernización del Estado panameño bajo las administraciones de Belisario Porras y Arnulfo Arias Madrid. Estudio introductorio y antología. Instituto Nacional de Cultura. Archivo Nacional de Panamá.

- Pozzo, AO. (2016). Los primeros años del stronismo: conflictos internos y relaciones Paraguay-Brasil 1956-1958. América.
<https://portal.amelica.org/ameli/journal/141/1411381009/html/>
- Quintero, C. (2016). Evolución Constitucional de Panamá: evolución, clasificación, tipología y fundamentación. Editorial Portobelo.
- Ramos, H. (1999). Puerto Rico en el siglo XX: Mirada desde el suroeste. 1999. San German. PR U de la PR (centro regional Universitario de Veraguas
- Riera, C. (editor). (1982). La cuestión Nacional: el partido nacionalista y e movimiento obrero puertorriqueño (aspectos de las luchas económicas y políticas de la década de 1930-1940. Ediciones Huracán, Rio Piedras. P.R. 324.27295 T145; BMAG
- Smink, V. (2019). Como el régimen de Alfredo Stroessner convirtió a Paraguay en uno de los países más desiguales del mundo. BBC News Mundo, Cono Sur. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47098176>.
- Velásquez, R. (1989). Breve Historia de la Cultura en el Paraguay. (12a ed.). Servi libro
- Tavera, X. (2022). La lengua es de los hablantes: cultura, identidad y la importancia de conocer y reconocer nuestro idioma. Universidad Latina de América. <https://www.unla.mx/blogunla/la-lengua-es-de-los-hablantes-cultura-identidad-y-la-importancia-de-conocer-y-reconocer-nuestro-idioma#:~:text=%C2%ABEs%20importante%20conocer%20nuestro%20idioma,establecer%20un%20v%C3%ADnculo%20entre%20personas>
- Velázquez, T. (2017). Guaraní, idioma oficial para las comunicaciones militares de campaña. Pagina web: Defensa.com. Copyright © Grupo Edefa S.A. defensa.com

Wurm, S. (1994). *Lenguas en conflicto en el mundo contemporáneo: una perspectiva histórica*. Recuperado en;

https://scholar.google.es/scholar?lookup=0&q=Wurm,+Stephen+A.++Lenguas+en+conflicto+en+el+mundo+contempor%C3%A1neo:+una+perspectiva+hist%C3%B3rica.&hl=es&as_sdt=0,5&scioq=Del+Guaran%C3%AD+de+la+Historia+a+la+Historia+del+guaran%C3%AD.++Barlomen+Melio+o+Hombre+y+Cultura

BIBLIOGRAFÍA

Constitución de la República de Paraguay, (1967). Base de Datos Políticos de las Américas, Political Database of the Americas. <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Paraguay/para1967.html>

Alfaro, R. J. *Diccionario de Anglicismo*. Imprenta Nacional. Panamá, 1950, 1 vol. 849 págs.

Isaza Calderón, Baltazar. *Diccionario de Panameñismos*. 1964 chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://inil.ucr.ac.cr/libros/Paname%C3%B1ismos%20Baltasar%20Isaza.pdf.

Diccionario académico nacional (1970),

<https://archivo.rae.es/diccionario-de-la-lengua-espanola-1970>

Diccionario de antropología. Editorial Bellaterra. Barcelona, España. 1980
<https://www.abebooks.com/DICCIONARIO-ANTROPOLOG%C3%8DA-F%C3%ADsica-Cultural-Ecol%C3%B3gica-Li/8872923425/bd>

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: Lengua nacional y lengua oficial.

https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/lengua-nacional-y-sociolingstica---las-constituciones-de-amrica-0/html/00e316e0-82b2-11df-acc7-002185ce6064_36.html

Trabajos de graduación

Bejarano, R. y Pollares, AM (2012). La cultura popular en Panamá y la contribución historiográfica del Dr. Materno Vásquez de León (1968-1978) [Trabajo de graduación, Universidad de Panamá, página 39

Castillo A. Rolando. (1981). Historia del cine en Panamá. [Trabajo de graduación. Universidad de Panamá. Facultad de Filosofía, Letras y Educación.

Moreno, M. y Santamaria, A. (1998). Modernidad y cambio social y cultural durante la construcción del canal por los franceses. 1882-1895. [Trabajo de Graduación. Universidad de Panamá].

Sánchez, Néstor. (2000). Análisis de las contradicciones económicas y sociales de la explotación terciaria en Panamá 1930-1940. [Trabajo de graduación. Universidad de Panamá].

Periódicos

McCormick, Myles. (2018). La legitimación del guaraní en Paraguay: una lucha contra la desigualdad. Periódicals The News York Times <https://www.nytimes.com/es/2018/01/08/espanol/america-latina/paraguay-guarani-espanol-lengua-indigena.html>

Revistas

Friggeri, FP. (2017). Paraguay después del golpe. Revista Fi. <https://www.scielo.org.mx/pdf/fi/v57n1/0185-013X-fi-57-01-00188.pdf>

Orué Pozzo, A. y Falabella, F. (2017). Hombres, mujeres y nación: representaciones en medios impresos durante la dictadura stronista en

Paraguay (año 1959). Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación, núm. 135, pp. 71-87, Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios, Paraguay.
<https://www.redalyc.org/journal/160/16057381006/html/>.

Ramos, H. (1936). Las bases e instalaciones militares de EE. UU. en PR y su impacto en le sociedad puertorriqueña. Revista del Centro de Investigaciones. Universidad de Panamá. Pagina. 13-38 FAC. Hum. 1, N 5. Sep.-oct. 1936.

Archivos

Pastells, P. (1918). Historia de la compañía de Jesús en la provincia del Paraguay (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia, Brasil). Según los documentos originales del Archivo General de Indias

ANEXOS

Figura 7 Instrumento 1



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE HUANIDADES
MAESTRÍA EN HISTORIA DE AMÉRICA LATINA



Respetable señor (a): Puede usted colaborar en esta entrevista con relación al tema: *La oficialización de la lengua como elemento de identidad nacional*. La misma es confidencial, anónima y de tipo académico. Está de acuerdo:

Sí _____ No _____

Objetivos:

- ✓ Confirmar el año y disposiciones legales que incorporan a la lengua como cooficial junto con el español
- ✓ Conocer cómo se implementó de forma funcional el idioma guaraní en la burocracia y sociedad paraguaya.

Instrumento 1: Entrevista a un representante de la Embajada de Paraguay

1. ¿Cómo se implementó el guaraní, como oficial o cooficial en la educación y documentación oficial de la República del Paraguay?
2. ¿Qué hechos históricos resaltan el papel del guaraní en la identidad nacional paraguaya?
3. ¿Qué papel tuvo que generar Stroessner en la configuración del idioma guaraní y la historia del Paraguay, cuando se establece oficialmente a nivel constitucional?
4. ¿Qué contribución dio el guaraní al diccionario de la Real Academia de la Lengua Española?

Muchas gracias

Figura 8 Instrumento 2



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE HUANIDADES
MAESTRÍA EN HISTORIA DE AMÉRICA LATINA



Respetable señor (a): Puede usted colaborar en esta entrevista con relación al tema: *La oficialización de la lengua como elemento de identidad nacional*. La misma es confidencial, anónima y de tipo académico. Está de acuerdo:

Sí _____ No _____

Objetivos:

- ✓ Estudiar de primera mano de las autoridades el idioma de Panamá, la valoración del castellano o español como parte de la identidad nacional.
- ✓ Cómo valora la Academia de la Lengua el papel del Dr. Arnulfo Arias en este aspecto en 1941

Instrumento 2: Entrevista a la Academia Panameña de la Lengua (APL)

1. ¿Se reconocen hechos históricos nacionales que resaltan el rol o papel del español en la identidad nacional panameña?
2. ¿Cree usted que el presidente Arnulfo Arias resaltó el idioma español como identidad nacional?
3. ¿Qué influencia ha tenido el idioma inglés en la aculturación e identidad panameña?
4. ¿Existen anglicismos que coexistieron en la época de Arnulfo Arias (1940-1941) y que se han extendido hasta la actualidad?

Muchas gracias

CERTIFICACIÓN

A quien concierne:

La suscrita **Rosalina R. Romero C.**, con cédula de identidad personal **8-131-589**, en mi calidad de profesora de español y técnica en corrección de estilo de la comunicación oral y escrita en español, por la Universidad de Panamá, títulos reconocidos por las autoridades del Ministerio de Educación y registrados ante las autoridades de la Universidad de Panamá.

CERTIFICO:

Que efectué la corrección ortográfica de redacción y estilo de la tesis de maestría en Historia de América de la maestranda **Oderay Antonia Arosemena Beitia**, con cédula de identidad personal **2-94-1504**, alumna de la Universidad de Panamá, Facultad de Humanidades, Maestría en Historia de América.

La maestranda Arosemena Beitia tituló su tesis: *La oficialización de la lengua como elemento de identidad nacional en contexto panameño (1941) y Paraguay (1954)*.

Confío en que **todas las correcciones efectuadas al borrador y las sugerencias ofrecidas** sean transferidas al documento original que, finalmente, se entregue a las autoridades universitarias. Por lo anterior, firmo este documento, con firma digital, como garantía de su autenticidad.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.



Mtr. Rosalina R. Romero C.

Profesora de Español
Correctora de la comunicación
oral y escrita en español

RRR/rrr.

Adj. Copia de diplomas y de cédula.
c.c. Mtr. José Alvaro Preudhomme



UNIVERSIDAD DE PANAMA

LA FACULTAD DE

Filosofía, Letras y Educación

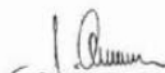
EN VIRTUD DE LA POTESTAD QUE LE CONFIEREN LA LEY Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO,
HACE CONSTAR QUE

Rosalina R. Romero Colmenares

HA TERMINADO LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS
QUE LE HACEN ACREEDOR AL TITULO DE

*Licenciada en Filosofía y Letras
con Especialización en Español*

Y EN CONSECUENCIA, SE LE CONCEDE TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE
ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMA A LOS *cuatro*
DIAS DEL MES DE *julio* DE MIL NOVECIENTOS *ochenta y tres*.


Secretario General
Diploma 7627
Identificación Personal
8-131-589


Decano


Rector



**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES**



LA OFICIALIZACIÓN DE LA LENGUA COMO ELEMENTO DE IDENTIDAD NACIONAL EN CONTEXTO PANAMEÑO (1941) Y PARAGUAYO (1954)

Tesis presentada como uno de los requisitos para optar al título de Maestría en Historia de América Latina

Presentada por:

Oderay Antonia Arosemena Beitia

Dirigido por

Magister José Alvaro Preudhomme

Panamá, República de Panamá

Enero 13 de 2026

1

INTRODUCCIÓN

Generalidades de la investigación

Marco teórico

**Marco metodológico
Capítulo**

Análisis de los resultados

2

Capítulo 1

Generalidades de la investigación

3

ANTECEDENTES

El Fenómeno Regional: *defensa del idioma frente a la influencia extranjera (S. XX).*

El modelo paraguayo:

- *Uso estratégico del Guaraní (Guerra del Chaco).*
- *Integración social y cooficialización temprana.*

El caso panameño:

- *Resistencia ante la Zona del Canal.*
- *Hito: Constitución de 1941 y Acción Comunal.*

La Brecha Académica:

- *Abundancia de diccionarios (Anglicismos/Panameñismos).*
- **Ausencia de análisis histórico sobre la política lingüística.**

4

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA



¿Qué causas se dieron para que la lengua de cada país se oficializara, en ambos casos en estudio?



¿Qué medidas jurídicas fueron tomadas como verdades para la oficialización de una lengua, los casos dos en estudio?



¿Cuáles hechos históricos que mantuvieron la defensa del español?



¿Memorias de Estado?

5



Objetivos

General

- Analizar los factores que han conllevado a la institucionalización y oficialización de la lengua como elementos de identidad nacional y cultural en las repúblicas de Panamá y Paraguay.



Específicos

Identificar los factores que determinaron la lengua como elemento de identidad nacional

Estudiar, el comportamiento que tuvo la lengua como elemento de identidad nacional

Establecer los contrastes y acercamientos que se dieron en la definición de la lengua

6

Capítulo 2

Marco referencial y teórico

7

Lengua, Identidad y Nacionalismo

El español como vector de cohesión y formación nacional



El Idioma como Símbolo de Identidad

Trascendencia del castellano más allá de la comunicación: herramienta de **cohesión social**.

La lengua como elemento central en la construcción de la **identidad colectiva**.



Análisis Comparativo de Procesos Históricos

Paraguay: Evolución hacia la cooficialización y coexistencia lingüística.

Panamá: Consolidación del español como respuesta a procesos de formación nacional.



Dinámicas de Oficialización

Análisis de particularidades históricas y culturales que definen la presencia del castellano.

Reconocimiento de la **diversidad lingüística** en los contextos nacionales.

8

Aspectos metodológicos

Capítulo 3

9

Diseño metodológico general de la investigación

Componente	Descripción	Justificación
Tipo de investigación	Histórica explicativa	Busca entender y explicar los factores históricos que condujeron a la institucionalización de la lengua como símbolo de identidad nacional
Enfoque	Cualitativo documental	Permite el análisis interpretativo y hermenéutico de discursos, prácticas sociales y representaciones culturales
Método	Hermenéutico histórico	Facilita el contraste entre los casos panameño (1941) y paraguayo (1954)
Perspectivas temporales	Diacrónica	Analiza la evolución histórica de los procesos de oficialización lingüística
Alcance	Descriptivo-analítico	Identifica, describe y analiza los factores determinantes en ambos casos de estudio

10

Tipo de fuentes según técnicas e instrumentos aplicados.


Tipo de fuentes	Específicas	Técnicas de recolección	Instrumentos
Fuentes primarias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Constitución de 1941(Panamá) y 1954 (Paraguay) ✓ Archivos Nacionales ✓ Memorias de Estado ✓ Periódicos de época 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis documental; Arqueo bibliográfico ✓ Revisión hemerográfica 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fichas de análisis.
Fuentes secundarias	<ul style="list-style-type: none"> • Bibliografía especializada • Trabajos de investigación • Enciclopedias • Repositorios digitales 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión Bibliográfica sistemática • Análisis de contenido • Síntesis Interpretativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas bibliográficas • Esquemas temáticos
Fuentes orales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Embajada de Paraguay ✓ Academia Panameña de la Lengua 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrevistas estructuradas ✓ Cuestionarios especializados 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Guiones de entrevistas ✓ Cuestionarios temáticos

11



Variables de estudio según tipo, dimensión, indicadores de estudio y técnicas de análisis

Variable	Tipo	Dimensiones	Indicadores	Técnicas de Análisis
Idioma	Dependiente	<ul style="list-style-type: none"> • Oficial/Cooficial • Uso institucional • Presencia educativa • Reconocimiento Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Artículos constitucionales • Leyes específicas • Políticas educativas • Documentación oficial 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis hermenéutico • Interpretación Jurídica
Identidad Nacional	Independiente	<ul style="list-style-type: none"> • Símbolos patrios • Resistencia cultural • Cohesión social • Diferenciación externa 	<ul style="list-style-type: none"> • Discursos políticos • Movimientos nacionalistas • Manifestaciones culturales • Reacciones anti-aculturación 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del discurso • Interpretación histórica • Contextualización política
Factores Contextuales	Intervinientes	<ul style="list-style-type: none"> • Políticos Sociales • Económicos • Culturales 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobiernos específicos • Influencias externas • Crisis económicas • Movimientos sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis multicausales • Triangulación de fuentes • Síntesis interpretativa

12



Instrumento aplicado

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN HISTORIA DE AMÉRICA LATINA

Respetable señor (a): Puede usted colaborar en esta entrevista con relación al tema: *La oficialización de la lengua como elemento de identidad nacional*. La misma es confidencial, anónima y de tipo académico. Está de acuerdo: Sí _____ No _____

Objetivos:

- ✓ Confirmar el año y disposiciones legales que incorporan a la lengua como cooficial junto con el español
- ✓ Conocer cómo se implementó de forma funcional el idioma guaraní en la burocracia y sociedad paraguaya.

Instrumento 1: Entrevista a un representante de la Embajada de Paraguay

1. ¿Cómo se implementó el guaraní, como oficial o cooficial en la educación y documentación oficial de la República del Paraguay?
2. ¿Qué hechos históricos resaltan el papel del guaraní en la identidad nacional paraguaya?
3. ¿Qué papel tuvo que generar Stroessner en la configuración del idioma guaraní y la historia del Paraguay, cuando se establece oficialmente a nivel constitucional?
4. ¿Qué contribución dio el guaraní al diccionario de la Real Academia de la Lengua Española?

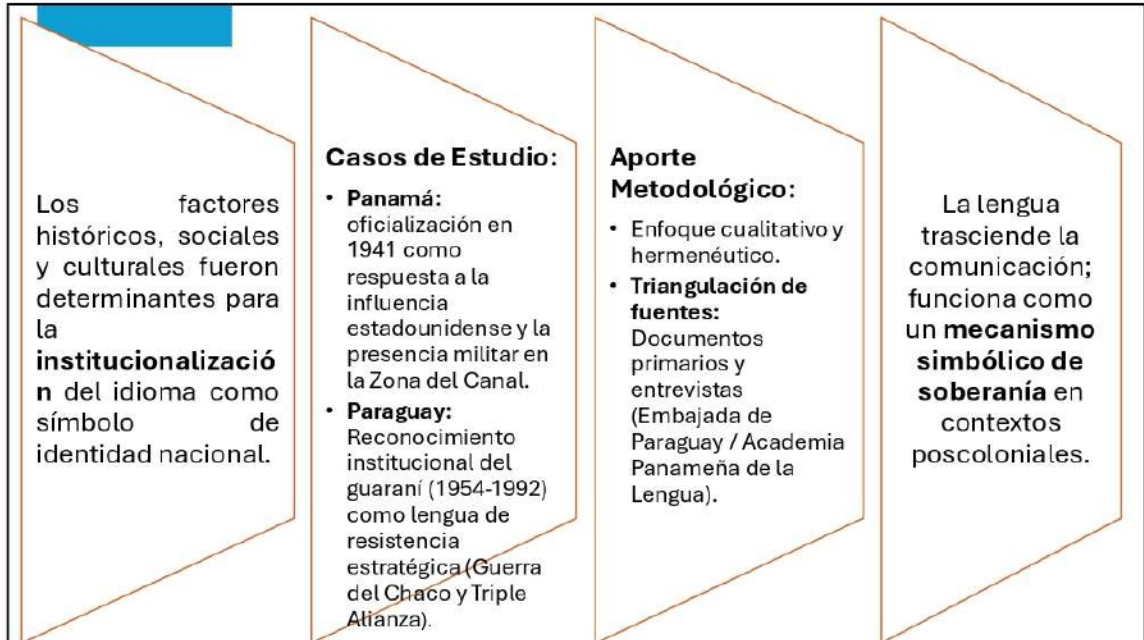
Muchas gracias

13

Capítulo 4

Análisis de los resultados

14



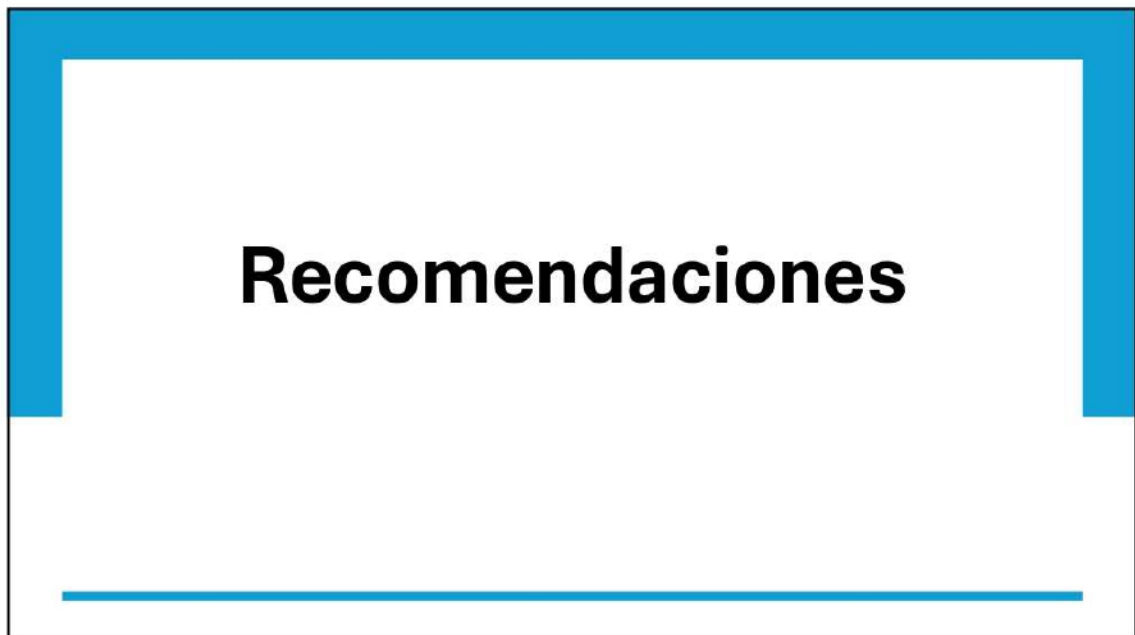
15



16

<p>1. La lengua como vector de resistencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismo sociopolítico: <i>la oficialización (1941/1954) trasciende lo jurídico para manifestar la soberanía estatal.</i> • Función Simbólica: <i>El idioma como escudo frente a la aculturación externa (Panamá/Inglés) e influencias regionales (Paraguay).</i> • Legitimación: <i>la lengua como eje central de proyectos políticos nacionalistas.</i>
<p>2. Convergencia de contextos divergentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cohesión social: <i>ambos estados instrumentalizan el idioma para unificar la identidad nacional.</i> • Panamá: <i>afirmación cultural frente a la presencia militar y lingüística en la Zona del Canal.</i> • Paraguay: <i>inclusión histórica y justicia cultural mediante el reconocimiento de la raíz indígena (Guaraní).</i>
<p>3. Aporte historiográfico y valor institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contribución original: <i>apertura de una línea de investigación poco explorada en la historiografía panameña.</i> • Justicia cultural: <i>el estudio valida la coexistencia entre la homogeneidad del español (integración regional) y la preservación originaria (diversidad y autoafirmación).</i>

17



18



1. Investigación e Interdisciplinariedad

Perspectiva regional: *ampliar el estudio comparado hacia otros contextos latinoamericanos para mapear la diversidad de la oficialización idiomática.*

Eje lengua-identidad-poder: *Profundizar en las dinámicas sociopolíticas para evitar exclusiones culturales y fortalecer la participación comunitaria en la toma de decisiones.*



2. Políticas Públicas y Fortalecimiento Institucional

Políticas lingüísticas inclusivas: *Promover marcos legales que valoren la coexistencia del español con las lenguas originarias (modelo Guaraní) como derecho fundamental.*

Preservación de la pluralidad: *institucionalizar el reconocimiento lingüístico como herramienta de justicia cultural y cohesión social.*



3. Ámbito Educativo y Social

Educación bilingüe intercultural: *impulsar la producción de materiales educativos que integren lenguas oficiales y cooficiales.*

Difusión sociocultural: *fomentar el respeto a la diversidad desde la educación formal para consolidar el sentido de pertenencia y la identidad nacional.*

19



¡Muchas Gracias!

20